



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2022

X Legislatura

Número 116

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022**

ORDEN DEL DÍA

- I. Debate y votación, por el procedimiento de urgencia y sistema de lectura única en Pleno, del Proyecto de ley de modificación de la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022 (10L/PL-0015).
 - II. Dictamen de la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad.
 - III. Comparecencia en Pleno, a petición propia, de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia para informar sobre situación en que se encuentran las ayudas para ucranianos desplazados en la Región de Murcia (10L/SEIP-0296).
 - IV. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.
-

SUMARIO

Primera reunión.

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Debate y votación, por el procedimiento de urgencia y sistema de lectura única en Pleno, del Proyecto de ley de modificación de la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022 (10L/PL-0015).

El señor [Marín González](#), consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, presenta el proyecto de ley.....5284

En el turno general interviene:

El señor [Espín Espín](#), del G.P. Socialista.....5285

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....5286

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Mixto.....5287

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5288

La señora [Valcárcel Jiménez](#), del G.P. Popular.....5288

Votación del Proyecto de ley de modificación de la Ley 1/2022, de 24 de enero.....5289

II. Dictamen de la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad.

La señora [Ruiz Escribano](#), presidenta de la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad, expone el dictamen.....5290

En el turno general interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....5291

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Mixto.....5293

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....5294

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Mixto.....5295

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Mixto.....5296

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5288

La señora [Pelegrián García](#), del G.P. Popular.....5298

Votación del dictamen.....5300

III. Comparecencia en Pleno, a petición propia, de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia para informar sobre situación en que se encuentran las ayudas para ucranianos desplazados en la Región de Murcia (10L/SEIP-0296).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Franco Sánchez](#), vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.....5301

En el turno general interviene:

El señor [López Hernández](#), del G.P. Socialista.....5304

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Mixto.....5308

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....5310

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5311

La señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular.....5313

La señora [Franco Sánchez](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....5316

En el turno de intervención final para los grupos parlamentarios interviene:

El señor [López Hernández](#), del G.P. Socialista.....5320

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Mixto.....5308

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....5322

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5323

La señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular.....5325

En el turno final para la consejera interviene la señora [Franco Sánchez](#).....5327

Se suspende la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

Segunda reunión.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 45 minutos.

IV. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre motivos por los que no se ha publicado hasta la fecha la lista de altos cargos que se vacunaron irregularmente contra la covid-19, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (10L/POCG-0104)**

Formula la pregunta la señora [Martínez Vidal](#), del G.P. Mixto.....5329

Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....5329

En el turno de réplica interviene la señora [Martínez Vidal](#).....5329

En el turno de dúplica interviene el señor [López Miras](#).....5330

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre si va a aceptar el ofrecimiento que le hace el secretario general del PSRM-PSOE para acordar el presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2023, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (10L/POCG-0107).**

Formula la pregunta el señor [Lucas Ayala](#), del G.P. Socialista.....5331

Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....5331

En el turno de réplica interviene el señor [Lucas Ayala](#).....5232

En el turno de dúplica interviene el señor [López Miras](#).....5233

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre cuáles van a ser las prioridades de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo año 2023, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (10L/POCG-0106).**

Formula la pregunta el señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....5334

Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....5335

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre cómo valora las medidas puestas por el Gobierno de España para paliar los efectos de la inflación y el aumento de precios energéticos y sus efectos sobre los ciudadanos y las empresas de la región, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10L/POCG-0105).**

Formula la pregunta el señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5337

Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....5338

Se levanta la sesión a las 17 horas y 25 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [debate y votación, por el procedimiento de urgencia y sistema de lectura única en Pleno, del Proyecto de ley de modificación de la Ley 1/22, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio de 2022.](#)

Por unanimidad de las señoras y señores portavoces, en la Junta celebrada en el día de ayer, se acordó que las intervenciones de este primer punto del orden del día se limitaran únicamente a cinco minutos como máxima duración. Por tanto, el Gobierno y los grupos políticos representados en esta Cámara dispondrán de ese tiempo para pasar seguidamente a la votación.

La presentación del proyecto de ley por parte del Consejo de Gobierno, insisto, con una duración máxima de cinco minutos, corre a cargo del consejero de Economía y Hacienda don Luis Alberto Marín.

Señor consejero.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías, muy buenos días a todos.

Hoy traemos a esta Cámara la modificación de la Ley 1/2022, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para abonar a los funcionarios la subida adicional y retroactiva del 1,5% para este año, una subida salarial que también será aplicable al personal de las universidades públicas de la Región de Murcia. Asimismo se establece la modificación en los presupuestos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma, sociedades mercantiles regionales, fundaciones del sector público autonómico y consorcios adscritos a la Administración pública regional.

Cabe reseñar que este 1,5% se suma a la subida del 2% de las retribuciones de los empleados públicos en vigor desde el pasado mes de enero. Este incremento de las retribuciones no se va a ver reflejado en la nómina de los altos cargos del Gobierno regional ni en la del personal eventual del Gabinete del Gobierno, ya que en este año 2023 y por tercera vez consecutiva van a ver congeladas sus retribuciones.

La norma, tras su tramitación parlamentaria, supondrá una modificación presupuestaria de 48.897.719 euros, haciendo uso la Comunidad Autónoma del mecanismo excepcional de financiación contemplado en el Real Decreto-ley 18/2022. Como saben, esta modificación ha de producirse por la aprobación por parte del Gobierno central, en su Consejo de Ministros, de la subida de forma retroactiva de ese 1,5% para el ejercicio 2022. El relevante montante económico que la aplicación de la citada medida conlleva, así como las fechas en las que la misma se ha adoptado y publicado, con un avanzado grado de ejecución presupuestaria en el ejercicio 2022, que ya está finalizando, provoca que el margen de maniobra para hacer frente a la misma con recursos propios sea desde el punto de vista presupuestario muy escaso, por lo que debemos acudir necesariamente, como otras tantas comunidades autónomas, a la financiación excepcional contemplada en el Real Decreto 18/2022.

Señorías, voy a ser muy breve. Esta modificación de la Ley de Presupuestos del ejercicio 2022 no es en modo alguno una medida partidista o caprichosa, sino que es necesaria para que nuestros empleados públicos puedan cobrar antes de final de año el aumento que aprobó el Gobierno de la nación en su Consejo de Ministros. Por tanto, apelo a su responsabilidad y espero que esta propuesta tenga el apoyo de toda la Cámara.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene don Antonio José Espín.

Señor Espín, tiene la palabra, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Buenos días.

Gracias, señor Castillo.

Consejero, lo que trae hoy a debate es un trámite necesario para cumplir con el Real Decreto 18/2022, es decir, una modificación del presupuesto para cumplir con su obligación y ejecutar en la Región de Murcia la subida del sueldo a los funcionarios que ha acordado el Gobierno de Pedro Sánchez y los agentes sociales, un acuerdo histórico para amortiguar los efectos de la alta inflación ocasionada por la guerra de Ucrania a miles de empleados públicos murcianos, en torno a unos 60.000, si no lo tengo mal entendido, y que además este acuerdo supone que a partir de ahora los salarios de los funcionarios aumentarán un 1,5% y además recibirán en su nómina con carácter retroactivo y en concepto de atrasos ese 1,5% desde el mes de enero. Un incremento salarial que se consolida y que, por tanto, se suma al alza del 2% de las retribuciones públicas que entró en vigor el 1 de enero y que supone una subida global para este año del 3,5%. Sin duda, señorías, una ayuda importante, pero además un compromiso cumplido del Gobierno de España, al que hay que sumar el acuerdo marco firmado por los sindicatos y la ministra de Hacienda, con el que se alcanzará en el año 2024 una subida global de los salarios públicos de entre un 8 y un 9,8%. Y es que al 3,5% incrementado en 2022 habrá que sumarle un 2,5 en 2023 y un 2% en 2024, con posibilidad incluso de aumentarse un 1,5% más, dependiendo del IPC y del PIB en los sucesivos ejercicios.

Señorías, este es el fruto del trabajo de un gobierno serio y solvente, que respeta a los agentes sociales, que sabe llegar a acuerdos y que está a la altura de las circunstancias, todo lo contrario que ustedes.

Y no es algo nuevo. Si en este país se ha mejorado la situación de los empleados públicos a lo largo de los años ha sido siempre gracias a un Gobierno socialista. Porque nosotros sí creemos en los servicios y en la Función Pública, porque somos conscientes de que sin unas buenas condiciones de trabajo los servicios no pueden prestarse con calidad, y porque defendemos los derechos de los trabajadores (también, por supuesto, de los que dependen de la Administración).

Por tanto, consejeros, se lo adelanto, vamos a votar a favor de este proyecto de ley, y lo haremos porque es una medida buena, porque gracias al trabajo de un Gobierno socialista los sanitarios, los docentes y el resto de empleados públicos de la región van a mejorar sus salarios, algo que debería también replicar el sector privado.

Así, señorías, es como el PSOE responde a una situación extraordinaria como la que estamos viviendo, primero con la pandemia y después con la guerra, no dejando a nadie atrás, cuidando de las familias, de los trabajadores y de las empresas, y protegiendo los servicios públicos. En definitiva, todo lo contrario a lo que ustedes hicieron en el año 2012, donde rescataron a los bancos pero recortaron como nunca antes en sanidad, en educación y en prestaciones sociales, congelaron los sueldos a los funcionarios y asfixiaron a las familias, a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas. A diferencia nuestra, ustedes ayudaron a quienes más tenían y dejaron caer al resto, y por eso hoy muchos murcianos siguen sufriendo las consecuencias de sus recortes y nuestros servicios públicos están a la cola del país.

Consejero, está demostrado, nuestro modelo funciona para la enorme mayoría de los ciudadanos; el suyo solo para unos pocos, y ahí está el error.

La situación que estamos viviendo merece de la altura y del esfuerzo de todos los gobiernos, sobre todo para no dejar a nadie en la estacada, y en eso, a diferencia de ustedes, lleva meses trabajando el Gobierno de España. La rebaja del IVA en la factura de la luz, las ayudas al acceso al alquiler y a la vivienda, las bonificaciones de 20 céntimos por litro al carburante, los incentivos para el transporte público, las ayudas para las rentas bajas, los 400 euros extras para las becas, la subida de las pensiones, el aumento del ingreso mínimo vital, y así suma y sigue, un paquete enorme de medidas

que el Partido Popular no ha apoyado en muchas ocasiones en el Congreso de los Diputados y que su Gobierno no ha replicado en esta región, como sí han hecho otras comunidades.

Ustedes siguen viéndolas venir, sin mover un dedo, sin poner encima de la mesa una sola medida propia, más allá, eso sí, de bajarle los impuestos a los ricos, y así nos va. Tenemos una deuda estratosférica, unos índices penosos de calidad de vida y unos servicios públicos completamente denostados.

Su pésima gestión y su ineficiente sistema fiscal han ocasionado que la deuda de la Región de Murcia supere ya los 11.600 millones de euros y que tengamos una ínfima liquidez. Por eso, a diferencia de otras administraciones que tienen unas cuentas mucho más saneadas,...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Acabo ya.

... la modificación presupuestaria de hoy agrandará ese agujero en 48 millones de euros más.

No obstante, en esta ocasión, dadas las circunstancias y dado que el Gobierno se lo permite, no rechazaremos que recurran al Fondo de Liquidez Autonómica para aumentar este gasto. Pero, ojo, en esta ocasión y por las circunstancias que se dan, no cuente con nuestro apoyo para seguir engordando una deuda que nos está llevando a la ruina.

Votaremos a favor de este proyecto de ley, pero le pido una cosa, consejero, tome nota de cómo se hacen las cosas en materia de Función Pública y pásele esa nota al resto de sus compañeros. Llegar a acuerdos con los agentes sociales no es un capricho,...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Espín, acabe.

SR. ESPÍN ESPÍN:

... es su obligación y en Murcia no la están cumpliendo.
Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

El Grupo Parlamentario Mixto reparte sus cinco minutos entre el señor Esteban y el señor Liarte. Por un tiempo máximo de dos minutos y medio tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor consejero, señorías, por trámite de lectura única, y quién sabe si de urgencia electoral, nos traen la ley de modificación del presupuesto para aprobar la subida salarial del 1,5% a los funcionarios con efecto retroactivo desde el 1 de enero, y, bueno, para el conjunto de trabajadores del sector público, las entidades públicas empresariales, entidades de derecho público, sociedades mercantiles, fundaciones del sector público y consorcios adscritos a la Administración pública regional. Se cumplan las normas estatales, tarde, pero bienvenida sea la medida, ya se lo adelanto.

Hasta aquí cabría llegar en la valoración de esta ley, pero no podemos quedarnos ahí, ¿porque cuál es la fuente financiera con la que se va a sufragar este incremento salarial? Pues la solución es sencilla, máxime cuando se trata de este Gobierno, de este presidente y de este consejero: deuda. Lo llevan inserto en los genes políticos, tallado en sus meninges y reluciente en su presente y en su legado. ¡Venga! En este caso han dotado 49 millones prácticamente del Fondo de Liquidez

Autonómica, pero lo cierto es que acumulan una deuda a junio de este 2022 de 11.500 millones de euros, que para el cierre del año ascenderá a 12.000 millones de euros, tal como le predije aquí, señor consejero, en el debate de los presupuestos y usted me negó, y para 2022 llegaremos sencillamente a los 12.500 o más, sobre todo porque han hecho unos presupuestos con un crecimiento del 0,9, cuando ustedes saben que no va a pasar del 0,5 en 2023.

Señor consejero, usted sabe que le he pedido sucesivas veces que venga a explicarnos cómo piensa pagar la deuda, pero no lo hace, no lo hace porque no sabe cómo pagarla y solo espera que papá Estado venga a asumirla y a enjugar sus desmanes. Ustedes aplican la lógica del «yo gasto y tú pagas», que es la lógica del vuelo a Manchester United, la lógica de los hilillos de nitrato, la lógica de primar la universidad del «chis», la lógica del despilfarro del bancal, la lógica del «tranquilo, Teodoro, que yo te cuelo», la lógica del «me vacuno yo el primero», la lógica de «me cargo el Estatuto en un día y porque quiero», la lógica de «cambio la ley del presidente *ad hominem* porque necesito seguir cuatro añicos aunque haga a la región añicos», la lógica del «Murcia a tope», la lógica del «transfúgate», la lógica de «pelotea y obtendrás pelotazos», y de fondo la sempiterna excusa del sistema de financiación autonómica y sus estudios a la carta que no se cree ni su propia gente, Fundación FAES incluida.

Fíjense, vamos a votar a favor esta ley, pero como diría... o en palabras de Eduardo Galeano, «al fin y al cabo somos lo que hacemos para cambiar lo que somos».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Liarte, tiene la palabra.
Dos minutos y medio.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias, presidente.

Señor presidente, señorías, «Timeo danaos et dona ferentes»: temo a los griegos incluso cuando vienen con regalos. Yo diría más, temo a los griegos especialmente cuando vienen con regalos. Lo que debatimos ahora se trata en definitiva de una opción sin opciones, se trata de un proyecto de ley que debemos aprobar, puesto que se emite en respuesta a una ley de rango nacional, que no podemos desobedecer estemos o no estemos de acuerdo con la misma, y que además se le va a hacer frente conforme al Fondo de Liquidez Autonómica.

La cuestión es la siguiente, yo, con auténtico desconcierto, con auténtico pavor, escuchaba al señor Esteban hablar de cuál es la fuente con la que se va a financiar, y hablaba de si la fuente es autonómica o si la fuente es estatal. Miren ustedes, que no, que la fuente de financiación en todo caso son los ciudadanos españoles, y me da igual que sea por un conducto o por otro.

Nos ha tocado ser el Laocoonte de esta legislatura. Ustedes recordarán la historia, se atrevió a avisar de que dentro del caballo de Troya había soldados griegos y el premio fue que los propios troyanos acabaron con él. En La Eneida dicen que fue una serpiente marina, en una clara alusión a las masas descontroladas.

Nos toca ser esa persona desagradable que avisa de algo que nadie quiere escuchar: el peso del sector público está creciendo desmesuradamente en España y lo estamos permitiendo, y estamos dándole la patada al balón y lo estamos lanzando hacia adelante. Cuando los españoles perciban, aún más masivamente de lo que ya lo hacen, que el desarrollo en el sector privado, que la posibilidad de construir una carrera, una empresa privada, está lastrada definitivamente por el peso desproporcionado del sector público, sucederá lo que ya está sucediendo hace mucho tiempo, pero de forma insoportable, y será la huida de capitales y sobre todo la huida de talentos a países donde el peso del sector público no sea tan determinante.

¿Que no queremos prestarle atención? Bueno, pues sigamos, pero el final todos lo conocemos, todos vimos el colapso de la Unión Soviética, todos hemos visto el colapso de Cuba, todos hemos visto el colapso de aquellas sociedades donde nos empeñamos en trasladar todo el esfuerzo del

Estado a un sector, el público, que por definición, no por defecto, por definición no es su objetivo la generación de riqueza. Sigamos por ese camino, pero yo les garantizo como Laocoonte, que asumo que me corresponderá el mismo final, que eso nos va a llevar al desastre.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejera, consejero.

Por supuesto que vamos a apoyar, y lo hacemos por responsabilidad, esta modificación, y, por supuesto, en agradecimiento a esa gran labor que realizan día a día todos los funcionarios de este país y de esta región, y también porque esto supone un respiro para sus familias, que están sufriendo el impacto de la mala gestión del Gobierno socialista del señor Sánchez, que ha permitido que se dispare la inflación hasta un 10% y sin previsión de que sea capaz de frenar o mejorar esta situación.

Y a esto había que añadir los movimientos en el tablero de ajedrez de Moncloa, con el acuerdo alcanzado entre Función Pública y algunas organizaciones sindicales para flexibilizar las pruebas de promoción interna, y que supondrán el destrozo de la Administración y la depreciación de una Función Pública altamente cualificada, independiente y profesional.

En la Administración de justicia, por poner otro ejemplo, el Ministerio, también del Gobierno socialista, impone la Ley de Eficiencia Organizativa sin negociar jornadas, ni horarios, ni centros de destino, ni retribuciones de los trabajadores públicos. La falta de actividad de la Administración para implementar el teletrabajo es otro también de los frentes que ese Gobierno socialista se ve incapaz de cerrar con sus acciones. Queda más que claro que ese Gobierno no respeta a los empleados públicos y mucho menos a sus representantes sindicales.

El empobrecimiento general de la ciudadanía, especialmente de la clase media y propiciado por esa elevación del costo de la vida de los ciudadanos, afecta también a todos los empleados públicos, que han visto mermados así sus ingresos sin que esa espiral alcista se vea contenida en ningún caso.

Por eso es precisa esta actualización salarial en 2022, que compense esa desmesurada inflación, y un acuerdo también plurianual que devuelva el poder adquisitivo que llevan perdiendo los funcionarios desde 2010, por supuesto reclamando además una subida justa, la mejora de condiciones laborales y suprimir la tasa de reposición para ampliar plantillas.

Por tanto, aprobaremos esta modificación dentro de la ley porque es justo, porque los empleados públicos, como decía, se lo merecen y lo necesitan.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene ahora doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señor consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, señora consejera de Educación, señorías, muy buenos días.

Los empleados públicos son un eje fundamental de la Administración regional, uno de los

recursos más importantes. Sin su trabajo eficiente hoy no estaríamos debatiendo aquí este expediente, proyecto de ley que cambia la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para este año y contempla una subida de un 1,5% extra para todos y cada uno de los funcionarios, con efecto retroactivo al año 2022, a 1 de enero de 2022. Se trata de una subida excepcional, motivada por la inflación y que no estaba prevista en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para este año.

Pero, señorías, el Gobierno regional siempre cumple, señor Espín, es un Gobierno serio y riguroso. Por eso hoy se trae aquí a este Pleno este expediente, elaborado en un tiempo récord para poder cumplir con todos y cada uno de los funcionarios de la Comunidad Autónoma, con el objetivo de dar una rápida y eficaz respuesta a la pérdida de poder adquisitivo que han sufrido, a paliar el efecto de la inflación en sus hogares y facilitar que puedan llegar a fin de mes. Medida que habría sido aún más eficaz si el Gobierno de España hubiese hecho exactamente lo mismo que se ha hecho en esta región, deflactar los tramos estatales del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Mire, señor Espín, aquí quien asfixia a las familias son ustedes, el Partido Socialista. Ejemplo, la reforma fiscal que han puesto en marcha ustedes, que afecta al impuesto sobre la renta. Miren, el 60% de cada euro adicional de subida salarial que perciban las rentas de entre 14.000 y 21.000 euros se queda en la Agencia Tributaria, esto es, 60 céntimos de euro de mejora irán a parar a las arcas públicas y no se quedarán en los bolsillos de los ciudadanos. Hasta la propia ministra de Hacienda, la señora Montero, lo ha reconocido.

Quiero resaltar, por supuesto, que se trata de una subida única y exclusivamente para los funcionarios públicos, no para los altos cargos del Gobierno regional. Ni el presidente, ni los consejeros, ni los secretarios generales, ni los directores generales, ni el personal de confianza y de apoyo de las distintas consejerías, ni los diputados regionales, ni el presidente de esta Cámara se suben ni un céntimo de euro su sueldo.

Lo que sí que ha mejorado, señor Espín, es el sueldo del señor Sánchez y de todo su equipo. El Gobierno más amplio, más caro y con más asesores de toda la historia de España se ha subido en lo que va de legislatura un 11% el sueldo. Él sí que es rico, y no todos los españoles.

Señor Espín, le recuerdo que en el año 2011 el señor Rodríguez Zapatero bajó un 5% el sueldo a todos los funcionarios y además congeló las pensiones, no venga aquí alardeando de que no ha bajado el sueldo a los funcionarios el Partido Socialista, lo hizo en el año 2011, tire de hemeroteca, ahí están las notas de prensa y los resultados y los bolsillos de los sufridos funcionarios que lo tuvieron que vivir.

Señorías, es importante que todos estemos de acuerdo en aprobar una medida que es buena para la región, es buena para el capital humano de la Administración regional, un acuerdo que hará que sus familias, las familias de los funcionarios, puedan llegar más desahogadas a final de mes, y eso es lo que quieren, por supuesto, el Gobierno regional y nuestro presidente, Fernando López Miras, ayudar a las familias, ayudar a los ciudadanos de esta región a que tengan una vida mejor en la mejor tierra del mundo, que es nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación del proyecto de ley en su conjunto.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba por unanimidad.

Queda, por tanto, el Proyecto de ley de modificación de la Ley 1/22, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022, convertido en ley de esta Comunidad Autónoma.

Segundo punto del orden del día: [dictamen de la Comisión Especial de Estudio sobre la Discapacidad](#).

Para presentar el dictamen tiene la palabra la presidenta de la comisión por un tiempo máximo de diez minutos, doña Sonia Ruiz Escribano.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, vicepresidenta, buenos días, miembros del Consejo de Gobierno.

El 4 de febrero de 2019 el Pleno de esta Cámara adoptó el acuerdo de crear en el seno de esta Asamblea la Comisión Especial para el Estudio de las Personas con Discapacidad. Transcurridos más de dos años desde su constitución y habiendo mantenido sesiones informativas de los diferentes representantes de los colectivos de la discapacidad de nuestra región, tuvimos que prorrogar los tiempos de trabajo de la comisión de nuevo, ya que con los múltiples problemas durante esta legislatura (DANA, pandemia, moción de censura, etcétera) nos quedamos sin tiempo para finalizar los trabajos. Así que el 27 de octubre de 2021 esta Cámara adoptó por unanimidad la constitución de dicha comisión para finalizar los trabajos pendientes.

Desde el 21 de mayo de 2020, fecha en la que se constituyó esta Comisión Especial de Discapacidad, han sido diversos los colectivos y representantes institucionales que han traído sus demandas y propuestas a la misma. Comenzamos el 22 de septiembre y, como no podía ser de otra manera, nuestro primer compareciente fue el presidente del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad Física y sus familias de la Región de Murcia (CERMI), nuestro querido Pedro Martínez. Desde aquí, un saludo.

Han estado en sesión informativa también el delegado territorial de la ONCE, la presidenta de PREDIF, la presidenta de la Federación de Asociaciones Murcianas (FAMDIF), el presidente de la Federación de Personas Sordas de la región (FESORMU), también hemos tenido sesiones informativas del director gerente de la Fundación Síndrome de Down de Murcia (FUNDOWN), el presidente de la Federación de Sordociegos de la región (FASOCIDE), finalizando dichas sesiones con los consejeros y consejeras de Salud, Deporte, Turismo, Discapacidad, Fomento, Empleo, Educación..., en fin, todos los representantes de la región que afectan de manera transversal a la calidad y mejora de vida de las personas con discapacidad de nuestra región.

En el seno de esta comisión, y como decía, tras escuchar las demandas y propuestas de los colectivos y representantes institucionales que en ella han comparecido, el pasado 3 de noviembre al fin cumplimos los objetivos de esta comisión: escuchar y dar voz, no antes sin esfuerzo y trabajo, y elaboramos un documento en el que se recogen las resoluciones para que así, con la mayor celeridad posible, sea el Consejo de Gobierno el que adopte medidas en esta materia, un documento con treinta y cinco resoluciones, ordenadas en diferentes materias; treinta y cinco propuestas de resolución que todos ustedes pueden ver en el documento que vamos a enviar al Consejo de Gobierno.

Hemos ordenado las resoluciones en nueve materias: política social, educación, inclusión laboral, salud, transporte, protección jurídica, ocio y deporte, igualdad y, por último, otras materias.

En el primer bloque, dirigido a política social y del que voy a reseñar algunas de las resoluciones adoptadas, como, por ejemplo, elaborar un plan estratégico de atención a la discapacidad que nos permita tener un mapeo de las necesidades reales de la región en el ámbito de la discapacidad. Elaborar una ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión total en la sociedad a partir de lo que contemple la Estrategia Española de Discapacidad 2022-2023, impulsando el Observatorio regional de la Discapacidad. Para ello también exigiremos al Gobierno de la nación que se regule la figura del asistente personal. Este punto es clave en el desarrollo personal y laboral de las personas con grandes discapacidades.

Un segundo bloque con el resto de materias, que actúan de manera transversal en el mundo de la discapacidad, y del que podemos destacar:

Fomentar nuevas formas de inclusión laboral, como las medidas de empleo con apoyo, haciendo especial hincapié en nuestros jóvenes con discapacidad y en su empoderamiento.

La creación de un sello autonómico de calidad de servicios que tenga en cuenta la accesibilidad. Bonificaciones en el transporte.

Programa de voluntariado para ayudar a personas sordociegas, creando por fin la figura del guía

intérprete.

Apoyar, por supuesto, a los deportistas paralímpicos y potenciar el deporte base adaptado y la inclusión del deporte en las diferentes federaciones.

Incorporar la perspectiva de la discapacidad a todas las políticas públicas, con especial interés en las mujeres con discapacidad.

Como os decía, estos son algunos ejemplos del dictamen que traemos a la Cámara hoy y que esperamos que sea aprobado por unanimidad.

Sin más, deseo por último agradecer a todos los miembros, los diputados de la comisión, sus portavoces, su buena predisposición al trabajo y a la adopción de propuestas y resoluciones de manera consensuada, así como agradecer el trabajo de la letrada de esta comisión. Muchísimas gracias, Marian.

Una vez aprobadas, si así lo decide el Pleno, todos los diputados de esta Cámara estamos comprometidos al seguimiento y cumplimiento de estas, por sentido común, conciencia social y responsabilidad política.

Ha sido un orgullo ser la presidenta de esta comisión. De verdad, a todos, gracias por darme esta oportunidad y sobre todo las herramientas para hacerme comprender las diferentes visiones, maneras de vivir y soluciones que tiene la discapacidad. Y de nuevo gracias, compañeros, por haber hecho un gran equipo y juntos haber demostrado a la sociedad que por el bien común todos los ideales, prejuicios y problemas de entendimiento no nos hacen perder la perspectiva de nuestro trabajo real, que es mejorar.

Muchísimas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Abrimos turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Antonia Abenza Campuzano.

Señoría.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Consejeros, consejera, señorías:

Hay quien dice que esta décima legislatura pasará a la historia por muchos aspectos negros, sin embargo la historia parlamentaria también nos juzgará por pertenecer a la primera legislatura en la que hay casi el mismo número de diputados, en este caso veintidós, que de diputadas, veintitrés, y dos de ellas, por primera vez en nuestra historia parlamentaria, con movilidad reducida, con discapacidad. Un avance de la mujer en política que no solo se debe fruto a la meritocracia, sino ante todo al firme compromiso de las mujeres de dar un paso hacia adelante, sobre todo para dismantelar la idea mal instaurada de que el paso y el peso de la mujer en política es fruto de un cupo, especialmente la de aquellos y aquellas que tienen una discapacidad.

Es por ello que, desde que el 21 de mayo de 2020 se constituyera la Comisión Especial de Discapacidad en el hemiciclo de esta misma Asamblea, el Grupo Parlamentario Socialista se comprometió a dar voz a cada una de las asociaciones, federaciones, entidades y plataformas que por ella han comparecido, pero también a las que no pudieron pasar, como, por ejemplo, la Plataforma de Atención Temprana y tantas otras, a las que en nombre de nuestro portavoz, Francisco Lucas Ayala, y también de los componentes de esta misma comisión (de Pedro, de Magdalena y de José Antonio) queremos agradecer en primera persona el compromiso, la dedicación, su lucha y la entrega hacia uno de los colectivos más numerosos y más vulnerables de la Región de Murcia.

Hablamos, señorías, de miles de personas que a través del CERMI, la Federación de Asociaciones Murciana de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, FAMDIF, FESORMU, FAUM, la de Familiares y Personas con Enfermedades Mentales (FEAFES), la de Enfermedades Raras (FEDER),

junto a delegaciones territoriales como la ONCE, o asociaciones como ASTRAPACE, ASOCIDE, FASEN, FUNDOWN, ACIME, y plataformas como PREDIF o Plena Inclusión, hacen precisamente que la Región de Murcia, junto a FEACEM, la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo, sea una tierra más igualitaria, más justa, más equitativa, más libre.

Y es por ello que en su lucha, que es la nuestra, que es la de una sociedad más equitativa, más igualitaria, más digna e inclusiva, no dudamos ni un solo segundo en trabajar desde el Partido Socialista Obrero Español en la Región de Murcia en tender puentes entre las entidades y el Ministerio, y, sí, mal que les pese oírlo, con Pepe Vélez a la cabeza, para poder hoy hablar de una legislación que mantiene y mantendrá las bonificaciones e incentivos en la contratación tal y como la conocemos y quieren las entidades. Porque mientras ustedes se centran en echarse fotos, en hacer ruido, como hacen aquí en este Pleno (aunque no lo recojan los vídeos), en hacer mociones y fotos, los y las socialistas trabajamos por y para la gente, especialmente para la gente más vulnerable, sin necesidad de pregonarlo. En eso consiste gobernar, señorías del PP, en eso consiste mejorar la vida de la gente, no en hacer de todo una campaña electoral.

Señorías, a lo largo de este año y medio hemos comprobado en primera persona miles de testimonios representados en estas entidades, y si algo nos han dejado claro estas entidades y estas personas es que no es la discapacidad lo que hace difícil la vida, no. Créanme cuando les digo, sé bien de lo que hablo, que lo que pone difícil la vida son las personas que no creen en las personas que tienen capacidades distintas, capacidades diversas. Lo que pone difícil la vida son las barreras que ponen las personas que se visten bajo risas de soslayo, que creen que no hemos visto pero sí. Lo que pone difícil la vida es ver cómo te esfuerzas el triple que el resto en desempeñar tu trabajo cuando los demás se van por ahí de medias tintas disfrazados de medias verdades. Lo que pone difícil la vida es ver las barreras que te imponen sus luces cortas de miras y escasas aspiraciones cuando no desarrollan leyes como la accesibilidad, o consideran que un derecho es una petición porque viene de una minoría amplia.

Y es que ya lo decía Einstein, «triste época la nuestra, en la que es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio». Yo misma, señorías, he vivido esta experiencia incluso aquí, con ustedes. Un camino complejo por el que de un modo u otro transitamos a lo largo de la vida, pero al que, sin lugar a dudas, si le sumas una discapacidad se te hace un pelín más cuesta arriba.

Es por ello que gracias a esta escucha activa y comprometida del Partido Socialista nos tomamos en principio muy en serio esta comisión y tomamos buena cuenta de las demandas que nos habían hecho llegar, y fruto de ellas nacieron iniciativas importantes que aún no han sido tramitadas, como, por ejemplo, la de crear una bolsa de intérpretes para mujeres embarazadas, para que cuando tengan que ir a dar a luz y no puedan escuchar tengan ese intérprete que les ayude en ese momento tan complejo del embarazo y del parto. Otras, por ejemplo, que sí se han producido ya e incluso se han vuelto a solicitar por el 25 de noviembre, como la comparecencia en comisión de doña Teresa Lajarín, como representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, precisamente de CERMI-Mujeres, para que dé cuenta de la situación de las víctimas de violencia de género con discapacidad, que son precisamente el triple.

Y aún más importante para nosotros son los resultados, que es lo que nos interesa, ya que por primera vez en muchos años se ha conseguido que este dictamen plasmase necesidades reales y cotidianas que llevan demandando las asociaciones y entidades desde siempre. En ese sentido agradecemos a los demás portavoces de esta comisión y, por supuesto, a la secretaria de la misma, Marian, la voluntad, el buen hacer y su compromiso por llegar a un buen acuerdo, a una hoja de ruta que seguiremos de cerca y que cumpliremos desde el Gobierno en 2023. Porque los y las socialistas considerábamos y consideramos de vital importancia agilizar los tiempos de tramitación en las resoluciones y dictámenes de valoración de la discapacidad y la dependencia. Ampliar el número de plazas para reducir las listas de espera en los EPAP; incrementar en los hospitales públicos de la Región de Murcia las camillas de exploración ginecológica adaptadas a mujeres con discapacidad, demanda histórica de inadmisibles incumplimientos. Así como cumplir precisamente la Ley de Contratos Públicos o construir nuevos servicios para personas con discapacidad, con un número de plazas limitadas acorde al nuevo modelo de larga duración, utilizando los fondos Next Generation, es decir, con un número de plazas limitado. O hablar por primera vez en un dictamen como este del

desconocido síndrome fetal y de la salud mental. Sin olvidar la importancia de la educación dentro y fuera de las casas para que la inclusión sea cien por cien real, cien por cien efectiva. Por ello insistimos en la necesidad de aumentar el personal en los equipos de orientación psicopedagógica y en los centros de Educación Secundaria, para disminuir progresivamente la ratio de alumnos por orientador, por orientadora, para alcanzar la ratio recomendada por la UNESCO y el número de profesionales para la atención especializada de alumnos con necesidades educativas. Demandas, señorías, peticiones, resoluciones que hoy, entre otras muchas que me dejo, recogen y reflejan el dictamen, un buen dictamen que votaremos a favor de lo mucho que nos queda por hacer, como por ejemplo en materia de accesibilidad.

Voy concluyendo, señor presidente, evidenciando lo evidente: con la discapacidad se convive los trescientos sesenta y cinco días del año, los siete días de la semana, las veinticuatro horas del día. Es por ello que desde el PSOE defendíamos, defendemos y defenderemos –lo dejamos bien claro– la creación de una comisión permanente en la Asamblea Regional y no una especial, porque no somos especiales. Lo contrario ya no tiene cabida en la sociedad democrática en la que convivimos, y que plantea la inclusión como un pleno derecho y no como un reclamo de un programa electoral, de una hoja cualquiera, con el que se nos pretende conformar.

La sociedad ha cambiado, la discapacidad también, y al igual que el mismo año que se constituía esta comisión avanzaba el Derecho con la modificación del Código Penal, que lastraba los derechos de las mujeres con discapacidad.

Como diría María Curie, «nada en la vida debe ser temido, solamente comprendido». Ahora es el momento de comprender más para temer menos. Ya han abierto las puertas a dos personas capaces; tras nosotras vendrán otros, vendrán otras. La vida cambia y, como ya hacen ayuntamientos costeros facilitando playas accesibles, lo tendrán que hacer también las instituciones precisamente adaptándose a la Estrategia Española de Discapacidad 2020-2022. Sigámosla, porque mañana ya es tarde.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Mixto reparte sus diez minutos entre el señor Liarte, la señora Marín, señor Molina y señor Salvador.

Señor Liarte, tiene tres minutos de exposición.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, yo no he participado en los trabajos de esta comisión, me incorporé a ella el mismo día que se aprobaba el dictamen y ni siquiera puede participar en la votación, lo hizo mi compañero Pascual Salvador, que es el que ha estado presente en todos los trabajos. Debo decir que ese día me pareció francamente encomiable que hubiera una unanimidad de todos los diputados y los partidos allí presentes.

No cabe demasiado debate alrededor de la cuestión de la discapacidad. Una sociedad que no se preocupara de las personas que sufren este tipo de dificultades difícilmente podría ser defendida como una sociedad siquiera suficientemente humana. Por esta razón probablemente es que ha sido tan sencillo alcanzar algunos acuerdos.

Yo no diré que el documento sea perfecto. Debo decir que, bueno, me llama la atención, por ejemplo, ese empeño en seguir manteniendo que haya ciudadanos de primera y de segunda clase incluso entre los afectados por la discapacidad, ¿no? Cuando dice que se prestará especialmente atención a las mujeres que sufren discapacidad, lo que se está diciendo es que a los hombres que sufran discapacidad hay que prestarles menos atención, porque está implícita la idea de que valen menos o de que son menos o, bien, no sé qué idea es la que hay. Bueno, digo esto porque alguna pega tenía que encontrarle, lo cierto y verdad es que es un documento que nace fruto de un consenso

importante, y aunque no creo que el consenso sea un valor absoluto que haya que buscar siempre, yo creo que lo que hay que buscar siempre es lo adecuado, lo justo, lo correcto, pero, bueno, en general es un documento que va en la dirección correcta, creo que habrá que estar muy presentes y muy pendientes para hacer que todas estas previsiones, que al final generan de una manera u otra algún tipo de discriminación sexista, vayan siendo eliminadas no solamente en nuestros textos legales sino incluso de nuestros dictámenes en comisión, etcétera, pero, bueno, creo que es un documento que todos podemos aprobar con sencillez.

Quiero guardar, o he querido guardar, los últimos segundos de mi intervención porque me han sorprendido muy gratamente las manifestaciones de la señora Abenza, que comparto plenamente, y tanto es así que no puedo dejar de decirlo. Efectivamente, esas cuotas que durante algún tiempo... y se siguen utilizando en relación con la mujer son ya absolutamente innecesarias. Yo creo que todos sabemos a día de hoy que la mujer que tiene capacidades no necesita de cuotas para llegar, ni para estudiar una determinada carrera ni para ocupar un determinado puesto en una empresa, mucho menos, muchísimo menos, en la Función Pública. Por tanto, señora Abenza, coincido plenamente en que en este momento por no ser necesarias son inconvenientes, porque mantener esas cuotas para lo que sirve es para que a cualquier mujer que llegue a una determinada posición siempre le vayan a poder echar en cara «no, no, perdona, tú estás aquí porque hay una cuota». Y es injusto porque no es así.

Entonces, voy a concluir, y ya que me lo ha puesto tan bien y que existe esta coincidencia, animándoles a todos a que vayamos dando pasos en la eliminación de un recurso que pudo tener sentido en otro momento pero que, desde luego, ya no lo tiene.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente, inmediatamente.

Señora Abenza, en eso al menos estoy con usted. Vayamos en ese camino.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Señorías, muy buenos días.

Esta mañana sometemos a votación el dictamen de la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad.

En primer lugar quiero agradecer la labor a todos los diputados y diputadas que han participado en los trabajos, y especialmente a todas las personas y a todos los colectivos que han comparecido para instruirnos en esta materia y hacer sus aportaciones. También a los Servicios Jurídicos de esta Cámara, que nos han guiado.

Aunque he sido y sigo siendo muy crítica con las circunstancias en las que se viene desarrollando esta décima legislatura, podemos decir que los trabajos de esta comisión y sobre todo el diálogo con la sociedad civil es uno de los recuerdos, sin duda, más gratos que me llevaré de todo este tiempo. Gracias a las gentes de nuestra tierra por habernos enseñado tanto.

El resultado de este texto, este dictamen, nadie, creo yo, podía votarlo en contra, pero, tal y como

sucede con los trabajos de otras comisiones, parece más una carta a los Reyes Magos que un plan de trabajo serio y realista para mejorar la vida de las personas con discapacidad de nuestra tierra. Sirva como ejemplo el dictamen de la Comisión de Reactivación que aprobamos en febrero de 2021, con 670 medidas, que siguen durmiendo el sueño de los justos en un cajón de esta Asamblea. Para mejorar y mucho la vida de las personas con discapacidad bastaría de hecho con cumplir lo que ya está aprobado en esta Cámara, empezando por las resoluciones de las comisiones de discapacidad, ya aprobadas en los años 2017 y 2019 durante la novena legislatura, un recordatorio que, por cierto, ustedes no han querido incluir en este dictamen, que nosotros lo traíamos, y siguiendo por la Ley de Accesibilidad Universal de 2017, la Ley de Atención Temprana, el Plan de Salud Mental 2019-2022, la Ley de Dependencia y los plazos que establece, etcétera, etcétera, etcétera.

Bueno, nosotras hoy queremos ser optimistas y esperamos que este dictamen que se va a aprobar esta vez sí sea el bueno y se cumpla hasta la última coma, aunque, como les digo, los precedentes, por desgracia, invitan muy poco al optimismo.

Podemos presentó en esta comisión veinticinco resoluciones en las que hacíamos hincapié en dejar de lado los buenos deseos y adoptar medidas concretas con partidas económicas asignadas. Muchas de ellas han sido rechazadas, como implantar sistemas de accesibilidad en nuestras playas, incrementar un cien por cien el presupuesto destinado a formación para el empleo de personas con discapacidad, incorporar intérpretes de signos en todos los servicios de la Comunidad Autónoma, implantar un sistema público de microresidencias, destinar partidas específicas para la lucha contra las enfermedades mentales en nuestros jóvenes, o suprimir el copago farmacéutico de los miembros del ISFAS, todas ellas rechazadas por esta comisión. Pero, bueno, nos alegramos, al menos de que se hayan tenido en cuenta nuestras propuestas para el transporte público, muy necesario, con el compromiso de reducir el 50% el precio y garantizar la accesibilidad universal a todas las personas con discapacidad a este transporte público.

Hoy me quiero quedar con esa parte positiva, y a partir de mañana velaremos para que se cumplan todos y cada uno de los puntos de esta resolución, tal y como hacemos con el resto de leyes y compromisos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Marín, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí. Como decía, velaremos para que este dictamen se cumpla, como hacemos con el resto de leyes y compromisos, que muchos de ellos con este Gobierno esperan tiempos mejores.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Buenos días.

Gracias, señor Castillo.

Hay una película que dice: «¿Quién puede matar a un niño?». Yo me pregunto quién puede votar en contra de las conclusiones de una Comisión de Discapacidad. Son todas buenas propuestas, propuestas bien intencionadas, para mejorar la vida de los discapacitados de esta región, pero que se puedan quedar exactamente en eso, en propuestas bien intencionadas si no son seguidas de hechos.

Cada legislatura este trabajo se hace. Yo he estado desde hace dos legislaturas (hasta abril del año pasado en esta) y estuve toda la anterior, y les aseguro que esta seguramente es la comisión que más se reúne y que más trabaja de la Asamblea. Pero, indudablemente, ponerse a hacer conclusiones nuevas sin comprobar si las conclusiones de las comisiones anteriores se han cumplido es un poco un canto al sol. Así que yo me preguntaría, por ejemplo, ¿se ha comprobado de las conclusiones de la comisión anterior, de la anterior legislatura —que, como se ha dicho aquí, se hicieron dos, dos conclusiones, dos trabajos—? ¿Se ha comprobado si, por ejemplo, se ha cumplido la obligatoriedad de que todas las empresas que tengan más de 50 trabajadores y las entidades públicas tengan el 2% de trabajadores con discapacidad contratados? Yo creo que eso no se ha comprado, y eso sería algo bastante interesante. ¿Se ha comprobado, por ejemplo, la inmediata recuperación de la prestación por discapacidad ante la situación de desempleo, sea cual sea esa es ese empleo? Porque uno de los problemas que tenían los discapacitados es que cuando dejaban el trabajo, por el motivo que fuera, volver a recuperar esas prestaciones que tenían era un calvario burocrático. ¿Se ha eliminado, por ejemplo, o disminuido el copago para personas con discapacidad que viven en viviendas tuteladas o en espacios residenciales? Porque esos copagos les dejaban el bolsillo lleno de telarañas. ¿Se han ampliado los equipos de tratamiento asertivo comunitario en las zonas rurales para personas que no llegan a los centros de salud? Yo me temo que no. ¿Se han implementado distintos modelos de pisos en función de las necesidades de las personas, además de los pisos ya tutelados, supervisados y los compartidos? Pues me temo también que no. ¿Se ha aumentado la dotación de profesionales en los centros de salud mental? Eso ya le digo yo que seguro que no. Y podría seguir diciendo conclusiones que vienen de las 50 o 60 de la última Comisión de Discapacidad que hubo en la legislatura pasada.

Si algo me ha quedado claro en los años y en la experiencia de estar en esta comisión es que antes de ponerse a hacer conclusiones nuevas lo primero que tenemos que hacer es un informe de si se han cumplido las conclusiones y se han ejecutado las conclusiones de las comisiones anteriores, porque si no, como digo, es simplemente un dictamen de buenas intenciones.

Me resulta chocante que en este dictamen se pida el desarrollo reglamentario de la Ley de Accesibilidad Universal. Esa ley se tardó años en aprobar, estuvo atrancada durante años. Se consiguió aprobar hace cinco años y hoy veo que en cinco años no ha habido tiempo de hacer el desarrollo reglamentario. Si no son capaces de hacer el desarrollo de una ley con cinco años de por medio, ¿cómo vamos a creer que se van a cumplir o vamos a confiar en que se van a cumplir estas conclusiones?

Yo lo vengo diciendo desde hace bastante tiempo. En esta Asamblea hay dos problemas: uno nuevo, que es el transfuguismo, y otro que viene de antiguo, y es que la inmensa mayoría de las cosas que se proponen y se legislan en esta Asamblea el Gobierno regional no las cumple.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra por tiempo máximo de un minuto y medio don Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

La discapacidad no debería ser un obstáculo para el éxito. Nosotros, los representantes políticos, tenemos el deber moral de trabajar para reducir los obstáculos que las personas con discapacidad encuentran en su vida diaria. Debemos trabajar para facilitar su participación activa en la sociedad y para que existan los recursos necesarios para que estas personas puedan desarrollar el gran potencial que atesoran.

Este ha sido el principio que ha regido mi trabajo y el de mis compañeros en la Comisión de Discapacidad. Quiero agradecer a todos ellos su esfuerzo, comandados por la presidenta Sonia Ruiz, así como a los representantes de las organizaciones, asociaciones y entidades sociales que han participado en esta comisión para trasladarnos la realidad de las personas con discapacidad y sus

necesidades.

Es importante que la sociedad civil y las instituciones colaboren activamente para facilitar que las personas con discapacidad puedan llevar una vida activa, productiva, larga y saludable. Para eso es necesario lograr una equiparación de las oportunidades, abrir todas las puertas a las personas con discapacidad para que también puedan ser protagonistas del desarrollo de la sociedad.

La vida de las personas con discapacidad, por ejemplo, con síndrome de Down, es tan importante como la de personas sin discapacidad. Aunque esto es algo obvio conviene recordarlo ante quienes defienden lo contrario, quienes creen que una vida se puede segar para evitar el nacimiento de una persona con discapacidad, decidiendo quién tiene derecho a estar y a no estar, a vivir y a no vivir.

Debemos continuar trabajando para reducir las barreras en el acceso a la educación, para facilitar la inclusión laboral de las personas con discapacidad y su permanencia en el mercado laboral, y creo que es fundamental hacerlo sin politizar la discapacidad. Hay que respetar espacios donde prime el bienestar y la vida de las personas por encima de adoctrinamientos y odios ideológicos.

Creo que este dictamen es ideal para ello, como una hoja de ruta en la que podrán apoyarse tanto las asociaciones...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, ya mismo.

...apoyarse tanto las asociaciones de la discapacidad para sus reivindicaciones, el Gobierno regional para su ejecución y la próxima Comisión de Discapacidad para la verificación de su cumplimiento.

Por último, les recuerdo que Vox seguirá trabajando para conseguir una verdadera accesibilidad y una mayor integración de todas las personas con discapacidad, algo que pasa por su integración en el mundo laboral, como ya he señalado. La falta de trabajo de este colectivo es una de las causas principales de exclusión social y de pobreza, y eso es algo que tenemos que remediar.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejera.

Cuando se inició y se aprobó la creación de esta Comisión Especial de Estudio de la Discapacidad, en su primera sesión decidimos continuar con los trabajos que venía desarrollando la anterior comisión de la anterior legislatura, y hoy por fin y un año después de trabajo, en el que hemos escuchado a la mayoría de los representantes, colectivos, e incluso a los propios miembros del Gobierno regional implicados, damos por finalizada la labor de esta comisión con la elaboración de este dictamen, que recoge la mayor parte de las demandas y necesidades de este sector. Un dictamen fruto del consenso entre todos los diputados que componemos dicha comisión y un dictamen que esperamos que se cumpla en su totalidad. Un dictamen que también es fruto de todos los representantes de los colectivos que han participado, ya mencionados la inmensa mayoría de ellos

aquí, como, por ejemplo, el Cermi, Fundown, la Once, en fin, son infinitos, y todos ellos nos han brindado la oportunidad de escucharles y conocer de este modo tan cercano sus inquietudes, sus necesidades y sus propuestas. El trabajo no es nuestro, sino de ellos, y es por ello que merecen todo nuestro agradecimiento, nuestro apoyo y, por supuesto, nuestro reconocimiento por la ardua labor social que desempeñan cada día.

Me gustaría decir que para mí ha sido un honor y un privilegio ser miembro y secretario de esta comisión. Considero que esta forma de trabajo es totalmente efectiva para que los representantes públicos conozcamos de primera mano los centros y servicios que atienden al colectivo de la discapacidad en nuestra región, tomando así conciencia de sus problemas y necesidades.

Además de ello, hemos podido contar con la participación de los consejeros, conociendo de primera mano el grado de ejecución de las resoluciones que se aprobaron en las pasadas comisiones, por lo que considero que es una fórmula totalmente democrática, transparente, de rendición de cuentas por parte del Ejecutivo regional a los miembros de esta Asamblea.

Asimismo, que la comisión no sea permanente y que hayamos tenido un plazo de un año para culminar el dictamen ha hecho que sea mucho más práctica que otras. Consideramos que esta comisión especial de estudio es una forma de trabajo mucho más ágil, más útil, más práctica y eficaz que la comisión permanente, y así es cómo lo consideramos nosotros, una manera de trabajar que nos ha permitido establecer objetivos más claros, con un marco temporal para finalizar los estudios y sus conclusiones.

En definitiva, creo que debemos de sentirnos orgullosos del trabajo que se ha desempeñado, y estoy seguro de que este dictamen no va a quedar en papel mojado, como algunos presumen, y va a servir de hoja de ruta para la implementación de políticas que van a mejorar sin duda la vida de las personas con discapacidad. Políticas como las que ya se están llevando a cabo por parte de este Gobierno regional, encaminadas a romper las barreras y a crear una región más accesible, con una sociedad más justa y más inclusiva. Políticas que están garantizando una mayor igualdad de oportunidades sin discriminar a nadie, sin dejar a nadie atrás, y garantizando una mayor calidad de vida, un desarrollo más inclusivo, equitativo e igualitario.

Queda mucho camino todavía por recorrer y todo es poco para mejorar la vida de las personas con discapacidad, pero sinceramente creo que este es el camino que debemos de seguir.

No quiero despedirme sin agradecer, por supuesto, el gran trabajo llevado a cabo por la presidenta de la comisión, la señora Sonia Ruiz, a todos los miembros de la comisión, a todos los diputados participantes, a todos los representantes de todas las organizaciones que han participado aportándonos sus consejos, ideas y propuestas, y por supuesto al equipo jurídico de esta Asamblea, y en concreto a la letrada, muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señor vicepresidente.

Vicepresidenta, consejera de Educación, compañeros señorías, buenos días.

En primer lugar, agradecer a todos los diputados que han participado en esta comisión el trabajo serio que hemos hecho, riguroso, y en un ambiente, pues como debería ser siempre, en un ambiente cordial.

Agradecer de una forma especial a todas las asociaciones, federaciones, y en este caso al Cermi de la Región de Murcia, no solo por las comparecencias, sino por el trabajo que vienen realizando durante muchísimos años en esta región con familias, voluntarios, profesionales, creo que la palabra ‘gracias’ se queda corta para agradecer lo que hacen con familias y con las personas con discapacidad.

Desde luego, el dictamen que ha sacado esta comisión no es un brindis al sol, de ninguna de las formas, ni un dictamen fruto de la casualidad. Yo sí que quisiera decir, porque me da la impresión de

que algún diputado de esta Cámara no ha mirado las comparecencias de los consejeros, donde han dado el grado de cumplimiento de las cincuenta resoluciones, por un lado, y de las doce anteriores, por otro. Yo en estos momentos quiero afirmar rotundamente el compromiso por generar oportunidades para las personas con discapacidad por parte de este Gobierno. Prácticamente todas las resoluciones están en marcha o asumidas por el Gobierno regional. Con lo cual, por ejemplo -no está el señor Molina, pero ha puesto usted un ejemplo-, buscando la intervención del consejero de Sanidad: equipos de tratamiento asertivos comunitarios en zonas rurales. Pues cuando se hace el dictamen solo hay equipos en tres áreas de salud, la II, la III y la VII, y en el momento de la comparecencia del consejero hay equipos en las áreas II, VIII, I, III, VI y VII. Se han duplicado. Por ejemplo, decía el señor Molina, ¿quién comprueba? Pues si hubiese mirado las intervenciones de los consejeros... Es simplemente trabajar, trabajar.

Pero también ha dicho: seguro que en salud mental no se ha hecho nada. Pues si hubiese mirado la intervención del consejero, se ha incrementado la plantilla en un 14% desde la última resolución hasta el momento de la intervención del consejero, con cinco nuevos psiquiatras, dieciséis psicólogos clínicos, veinte enfermeras especialistas en salud mental, doce trabajadores sociales, cuatro terapeutas ocupacionales, cinco auxiliares de enfermería, etcétera, etcétera.

Creo que hacemos un flaco favor a las personas que nos estén viendo por *streaming* o escuchando poniendo todo negro. Y poner todo negro, vuelvo a repetir, es fruto de no haber hecho el trabajo que se nos encomienda a todos los diputados.

Desde luego, yo me quiero dirigir a las asociaciones que nos estén viendo, o federaciones, al Cermi, para decirles que son imprescindibles y que el Gobierno de esta región cuenta con ellos absolutamente para todo.

Señorías, ha habido hitos importantes en esta legislatura en materia de discapacidad. Yo sé que a ustedes reconocer que la Ley de Atención Temprana ha sido un éxito les cuesta mucho, les cuesta, les cuesta y siempre hablan de chapuza, pero además de asumir los más de 3.500 niños que estaban en ese momento se han incorporado otros 850 —¿verdad, señora vicepresidenta?— y está funcionando, y se ha incrementado el dinero necesario para cubrir las necesidades de todos los niños. ¿Qué hemos hecho? Romper desigualdades territoriales y que no hubiese, según el equipo de valoración, niños que tuviesen más suerte o menos suerte en función del territorio. Un gran hito, fruto de las resoluciones de la Comisión de Discapacidad, que se han cumplido.

Tampoco cuesta mucho poner encima de la mesa los logros que se han conseguido, logros justos, derechos de personas, derechos de personas en igualdad de condiciones a otras personas, pero hay que recordarlos, porque a algunos ustedes se les olvida.

Se le ha dado un impulso muy importante a los acuerdos sociales en salud mental, se ha hecho en esta legislatura y se está trabajando, también fruto de esas resoluciones, en los acuerdos para que esa vida independiente de las personas con discapacidad no solo atienda a salud mental, sino también a físicos y orgánicos.

Apoyo absoluto al movimiento asociativo. He dicho antes que es imprescindible en esta región, y se ha ido notando fruto de los presupuestos año tras año. La formación de los profesionales de las residencias, ese Observatorio de la Igualdad, del que hemos hablado en esta comisión, que ha incluido al Cermi para que haga sus propuestas, y fruto del cual ha salido ese trabajo de investigación para mujeres con discapacidad, conjuntamente con la cátedra de Universidad.

No partimos de cero, el documento que hoy traemos no es un brindis al sol, porque además este Gobierno ha apostado por el empleo, que era otra de las resoluciones, de tal forma que no por casualidad esta región emplea a personas con discapacidad cuatro puntos por encima de la media nacional, mientras que la media nacional es de un 34,3%, en Murcia, el 38,5%. Por eso, cuando aquí se habla de empleo, diputados o diputadas que pertenecen a partidos que querían quitar la bonificación al empleo de personas con discapacidad, y no solo estoy hablando de la propuesta, del anteproyecto de la señora Yolanda Díaz, porque digo yo también que habrá un ministro de Seguridad Social, del Partido Socialista, que también llevaba modificaciones en la Seguridad Social. Luego no se tiren ustedes los trastos. Afortunadamente el Cermi estatal y el Partido Popular les ha hecho a ustedes retroceder. Pero frente a eso les digo que en esta región el empleo para personas con

discapacidad está por encima de la media. Pero no solo el empleo en centros especiales de empleo, también el fomento al empleo en una empresa normalizada, también las ayudas al autoempleo, becas en universidades, etcétera, etcétera.

Por eso este documento no tiene nada que ver con los documentos anteriores, señor Molina, que acaba de entrar, son propuestas nuevas, porque en las resoluciones anteriores prácticamente en las comparecencias de todos los consejeros están cumplidas.

Y quiero terminar, porque creo que son los tres pilares básicos, hemos hablado de políticas sociales, de salud... pero de educación. La educación inclusiva en esta región es un modelo a nivel nacional. ¿Estamos contentos del todo? No, hay que seguir mejorando indiscutiblemente y hay que seguir potenciando profesionales y hay que seguir trabajando en ampliar las mejoras necesarias, pero, vuelvo a repetir, somos un modelo en educación inclusiva.

Exactamente igual, si hubiésemos leído las intervenciones de los consejeros, veríamos que las resoluciones del dictamen de la anterior estaban prácticamente resueltas, hablando de lengua de signos, hablando de intérpretes para lengua de signos y hablando de la adaptación de todos los edificios públicos para que sean accesibles, hablando de ese turismo accesible (cada año ocho o diez playas nuevas tienen toda la accesibilidad), y así, una tras otra, todas las intervenciones de los consejeros.

Por eso el documento de hoy es un paso más, un compromiso más de todos los diputados de esta Cámara, pero un compromiso que tengo la seguridad de que no va a dejar el Gobierno regional en un cajón, como no ha dejado ninguno de los anteriores. Y vuelvo a repetir que eso lo dicen personas que hace unos días dudaban de la empleabilidad, dudaban de las ayudas al empleo de las personas con discapacidad.

Quiero terminar dando las gracias a mis compañeros en esta comisión, a todos los diputados y diputadas, como he dicho, pero de una forma especial a Toni Calderón, a Miguel Ángel Miralles y, cómo no, a nuestra presidenta, Sonia Ruiz, que ha hecho un magnífico trabajo, con todo el rigor y la seriedad que merecía el tema, y a la letrada que nos ha acompañado, a Marian Latorre, en todo el proceso.

Deseo de corazón que estas más de treinta resoluciones tengan el compromiso firme del Gobierno, como lo ha tenido hasta ahora el Gobierno del Partido Popular. Como espero que en las próximas elecciones el nuevo Gobierno sea del Partido Popular, alguien vendrá aquí a dar fe de que se han cumplido todas las resoluciones.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación del dictamen.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones.

Queda aprobado por unanimidad el dictamen de la Comisión Especial de Estudio sobre la Discapacidad.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día quiero comunicar a sus señorías que en la próxima Mesa -compañeros- vamos a proponer la instalación en el Salón de Plenos, aquí, sala de Alfonso X el Sabio y en el Patio de las Comarcas, por fin, la instalación de los bucles magnéticos, para facilitar la accesibilidad de personas sordas y con pérdida auditiva, basada en inteligencia artificial por reconocimiento de sonidos. Era necesario hacerlo ya en este Parlamento. Todo ello, también se lo comunico a sus señorías, porque deberán saberlo, tendrá una inversión de 48.500 euros, pero por fin va a ser una realidad, que llevamos precisamente toda esta legislatura los miembros de esta Mesa trabajando en ello y que al final se ha conseguido.

Muchas gracias.

Tercer punto del orden del día: [comparecencia en Pleno, a petición propia, de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, para informar sobre la situación en que se encuentran las ayudas para la población ucraniana desplazada a la Región de Murcia.](#)

La intervención de la señora consejera, según marca el Reglamento, será por un tiempo máximo,

en esta primera intervención, de veinte minutos.

Tiene la palabra la señora Franco Sánchez.

Señora consejera.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS, POLÍTICA SOCIAL Y TRANSPARENCIA):

Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar, me van a permitir felicitar también a esa Comisión de Discapacidad, y decirles que esperamos en el Consejo de Gobierno ansiosos el dictamen para estudiarlo y, por supuesto, lo que queda de legislatura poner las bases para que sigamos avanzando todos en la Región de Murcia en favor de las personas con discapacidad, para que formen parte de una ciudadanía de pleno derecho, como les corresponde.

Señorías, es un honor estar de nuevo ante ustedes en esta Cámara. El pasado mes de abril, como recordarán, comparecí para explicar las acciones que estábamos impulsando para hacer frente a las consecuencias derivadas de los desplazamientos de las familias ucranianas tras la invasión de Rusia a su Estado. Expliqué entonces cuáles eran los distintos escenarios que estaba trabajando el Gobierno regional, las medidas que habíamos adoptado hasta ese momento y aquellas que planeábamos adoptar de cara al futuro para afrontar cada uno de esos espacios. Hoy, transcurridos más de siete meses desde aquella comparecencia, vengo de nuevo para actualizar la información de las medidas que estamos poniendo y pondremos en marcha dentro de ese Plan de respuesta a las consecuencias sociales y económicas que han ido surgiendo con la guerra.

Mi objetivo, señorías, como manifesté en esa comparecencia del pasado mes de abril, es hacerlo de la misma manera que les trasladé entonces, obteniendo un análisis y una valoración exhaustiva sobre la situación por parte de todos los grupos parlamentarios, con el fin de continuar marcando el camino de la colaboración y la coordinación para facilitar la acogida de los ciudadanos y ciudadanas ucranianos y garantizar el cumplimiento de sus derechos humanos en nuestra región, desde la lealtad institucional que creo que todas las personas merecen y desde la responsabilidad que como vicepresidenta y consejera de políticas sociales se exige.

Me consta que cualquier acción encaminada a la protección de la población civil y al respeto del derecho humanitario internacional es prioritaria para los representantes de esta Cámara. Reitero, por tanto, mi ofrecimiento de que trabajemos juntos, de la mano, por y para todos ellos. Porque si hay algo que creo que tenemos que aprender de esta guerra que aún persiste es de la solidaridad y compromiso con que todos, sin excepción alguna, hemos trabajado. La ciudadanía murciana en primer lugar y de manera muy especial, pero también las entidades de protección internacional (Accem, Cepaim, Murcia Acoge, Columbares, FISAT y Cruz Roja). También todas las demás entidades del Tercer Sector, que se han sumado a esa colaboración de apoyo, y también los servicios de atención primaria de los servicios sociales de los ayuntamientos, junto a todas las consejerías, absolutamente todas, de este Gobierno regional. Gracias a todos por estar ahí.

Desde el inicio de la invasión de Ucrania por el ejército ruso el pasado 24 de febrero, hemos tenido claro que nuestro trabajo para atender esta crisis humanitaria debía pasar por el cumplimiento de dos premisas básicas, que han sido las que han guiado en todo momento nuestras actuaciones. En primer lugar, el compromiso firme hacia la atención a las personas que se han visto obligadas a abandonar su país y pedir protección en el nuestro, eligiendo nuestra región para residir. También la importancia de desarrollar un modelo común a todo el territorio regional, para dar una respuesta coherente y apropiada a esta crisis humanitaria.

Esta región es la comunidad que mayor número de personas acoge en proporción a la población en toda España. Unas 8.000 personas procedentes de Ucrania se encuentran en estos momentos en la Región de Murcia, de las 100.000 que están residiendo en nuestro país. Desde este Gobierno regional, nuestro compromiso con todas ellas es inquebrantable. Así, nuestro trabajo se ha centrado fundamentalmente en la colaboración constante. En primer lugar, coordinándonos con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, porque es el competente en materia de atención a

personas con protección internacional y temporal, y también con otros ministerios con competencias relacionadas con la protección temporal o de menores.

Permítanme recordarles que en un tiempo récord desde el Gobierno regional pusimos a su disposición los recursos y plazas de refugiados disponibles en nuestra región, 1.500 plazas a 31 de marzo, así como 500 plazas de hospital e incluso material sanitario. Hemos ido de la mano del Ministerio de Migraciones, al que desde el primer momento se le han ido planteando las situaciones y dificultades que detectábamos en nuestra región, demandando la necesidad de determinadas actuaciones cuando así se ha considerado.

En segundo lugar, estableciendo un espacio de trabajo y de coordinación con los municipios de la Región de Murcia, fundamentalmente a través de los servicios sociales de atención primaria de los ayuntamientos.

En tercer lugar, con un trabajo que, como les decía, también se ha basado en coordinar, en consolidar la coordinación con las entidades del Sistema Nacional de Acogida de Protección Internacional, que actúan en nuestra región, en relación a las medidas y acciones que fueran necesarias.

En cuarto lugar, establecimos un punto de coordinación de información, desarrollando una guía de información de interés que diera respuesta a las diferentes cuestiones y procedimientos para las personas desplazadas, el resto de la ciudadanía y actores implicados. Esta guía de información se materializó en un documento de preguntas frecuentes, que se adelantó incluso al editado por el Ministerio y que se ha ido actualizando puntualmente.

En quinto lugar, reforzamos la coordinación de los distintos departamentos de la Comunidad Autónoma, desde los que se está facilitando el acceso a las personas desplazadas a los servicios públicos.

La Consejería de Salud ha prestado y presta toda aquella atención de urgencia que es demandada. De hecho, se ha tramitado la obtención de la tarjeta sanitaria a todas las personas ucranianas con protección temporal que lo han solicitado. Además, la Consejería de Salud ha elaborado un documento de recomendaciones de salud pública y atención sanitaria de la población desplazada de Ucrania en la Región de Murcia.

La Consejería de Educación ha facilitado el acceso al sistema educativo de todos los menores ucranianos desplazados en edad de escolarización obligatoria, también de aquellos jóvenes y adultos que lo han solicitado, y se han puesto en marcha dos nuevas rutas de transporte escolar, contratando a dos profesores para Educación Secundaria y otros dos para Educación Primaria, necesarios en aquellos centros educativos en los que la acumulación de este alumnado ha provocado que se excediera la capacidad de los mismos. También, Educación ha creado grupos que imparten cursos de español para extranjeros en los centros de educación para adultos.

Desde el Servicio Regional de Empleo y Formación se está trabajando con las personas desplazadas, poniendo a su disposición el Servicio de Orientación Laboral. Y también Transparencia, que abrió en su momento, cuando saltó la crisis, un teléfono de atención directa a la ciudadanía, pero sobre todo a la población ucraniana, y que a pesar de descender en actividad conforme se aleja la fecha de inicio de la guerra, ha atendido más de 240 llamadas.

Desde la Dirección General de Familias y Protección del Menor, la preocupación ha sido máxima desde el minuto uno, por el posible desamparo que pudieran sufrir los menores que se desplazaran desde Ucrania sin compañía, y también por aquellos mensajes confusos que al principio dieron a entender que cualquiera podía adoptar a un menor no acompañado ucraniano, cuando esta es una competencia exclusiva de la Consejería que tengo el honor de dirigir.

Nosotros habilitamos para atender todas las consultas un canal de comunicación aún activo, con el fin de que la ciudadanía que así lo considerase pudiera ofrecerse a acoger a los menores ucranianos, y la generosidad de los murcianos y las murcianas se puso de nuevo de manifiesto a través de esas 600 familias que se ofrecieron para acoger a aquellos menores que lo pudieran necesitar. Todas, absolutamente todas esas familias han participado en diversas charlas informativas sobre el acogimiento impartidas por Cruz Roja. De ellas 177 expresaron su deseo de continuar con los trámites.

Un total de doce menores han recibido atención por parte de la Comunidad Autónoma. La

mayoría de ellos llegaron a familias propias y han recibido el seguimiento de nuestros servicios de protección, que se mantiene en estos momentos en torno a seis menores. Dos de estos menores fueron atendidos en centros.

Como ven, señorías, el trabajo de coordinación que estamos liderando está permitiendo la elaboración de ese modelo común a todo el territorio regional, al que me refería al principio, para dar esa respuesta firme y apropiada a esta crisis humanitaria. Una coordinación en la que también ha estado involucrada la Federación de Municipios, la Fundación La Caixa, los alcaldes y las alcaldesas, los colegios de abogados y graduados sociales, las asociaciones de ucranianos, e incluso la propia Conferencia de Presidentes, que tuvo lugar en la isla de La Palma el pasado 13 de marzo.

Todo ello se ha llevado en coherencia y armonía de las distintas normativas y directrices en los ministerios competentes en la materia, y también desde la experiencia propia y las necesidades detectadas en la sociedad, bien sea por parte de los servicios sociales de atención primaria, bien por las entidades del Tercer Sector de acción social que atienden el sistema de protección internacional, sin olvidar en ningún momento el trabajo de información y coordinación con la sociedad civil, incluidas, por supuesto, las asociaciones de personas ucranianas, en su ánimo de apoyo y colaboración con el pueblo procedente de Ucrania.

El proceso y las medidas adoptadas para la gestión de esta crisis humanitaria han sido marcadas y señaladas en primer lugar por Europa, que el pasado mes de marzo activó la Directiva 2001/55 del Consejo, de fecha 20 de julio de 2001, que reconoce la protección temporal para las personas desplazadas de Ucrania a España. Además, a nivel estatal se desarrolló y activó la aplicación del Real Decreto 1.325/2003, de 24 de octubre, por el que se aprueba el reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas.

Durante esta crisis fue aprobado el nuevo modelo del sistema de protección internacional y se estableció una instrucción de la Dirección General de Gestión del Sistema de Acogida de Protección Internacional y Temporal, de 8 de abril de 2022, por el que se adoptan medidas de carácter extraordinario para la atención a personas desplazadas desde Ucrania.

Hemos trabajado desde el inicio de esta crisis activando los espacios de coordinación ya establecidos para la atención a personas beneficiarias del servicio de protección internacional y hemos creado aquellos que han sido necesarios. Así, la Comisión de coordinación para la atención a las personas solicitantes o beneficiarias de la protección internacional en la Región de Murcia se reúne ahora quincenalmente. Una comisión que está constituida por responsables de distintos departamentos de la Comunidad Autónoma, de las administraciones locales, de las entidades que forman parte del Sistema Nacional de Acogida y Protección Internacional en la Región de Murcia, de los responsables de la Oficina de Extranjería, de los responsables del Cuerpo Nacional de Policía encargados de la tramitación de los procedimientos de protección internacional y temporal. Y podemos señalar que las reuniones de esta comisión han constituido un espacio de análisis de la realidad e identificación de dificultades, al tiempo que nos han permitido aplicar soluciones adaptadas a cada una de esas situaciones.

Se ha creado un grupo de trabajo formado por los responsables municipales de los equipos de servicios sociales de atención primaria, con el objeto de compartir información que contribuyese al análisis y a la detección de necesidades y poder dar así una respuesta coordinada entre todos.

Por último, se han mantenido reuniones periódicas con los responsables de las entidades del Sistema Nacional de Protección Internacional que trabajan en nuestra región, al objeto de analizar la realidad y las situaciones que se han ido planteando.

Desde la Región de Murcia somos conscientes de que dar una respuesta a esta crisis humanitaria no es una tarea sencilla, ya que la realidad a la que se hace frente es bastante compleja. Por eso, desde el primer momento nos pusimos a disposición del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Desde que se inició la llegada de personas desplazadas a nuestra región hemos puesto sobre la mesa la realidad de nuestro territorio.

Señorías, cabe destacar que, al igual que en algunas otras regiones, el número de personas desplazadas que han sido acogidas por familiares o amigos es muy superior al de personas que han sido acogidas en el Sistema Nacional de Acogida de Protección Internacional. De hecho,

prácticamente desde el principio, y tal y como nos adelantaban los alcaldes y alcaldesas desde diversas localidades de la región, se empezaron a generar claras desigualdades en la protección de las familias, derivadas la mayoría de ellas, en muchos casos, de las distintas fases de protección activas en su momento, ya fuera de primera acogida, de emergencia, de acogimiento familiar y de quienes llegaban a través de familiares y conocidos. Ante esta situación, previendo los desplazamientos de personas que llegarían a nuestra región huyendo de la guerra y de manera complementaria la protección ofrecida por las entidades de protección internacional, reclamamos en su día una mayor coordinación y claridad al Gobierno de la nación. Pedimos medidas concretas y no directrices ambiguas. Diseñamos un plan de contingencia que proponía la activación de los fondos del Plan React-UE para reforzar los servicios sociales de atención primaria en los distintos territorios a fin de atender a las personas desplazadas, un plan que expliqué en sede parlamentaria el 6 de abril y que fue remitido al Ministerio para ponerse en marcha con la mayor celeridad, resultando validado por el Gobierno de la nación, cuya aplicación finalmente ha tenido que esperar a las nuevas iniciativas que se plantearon posteriormente por el propio Ministerio, y que a día de hoy empezamos a detectar que podrían generar alguna incompatibilidad para su desarrollo. Ese plan se canaliza ahora a través de dos reales decretos de concesión directa a las comunidades autónomas aprobados por el Gobierno de la nación.

Nosotros continuamos trabajando para dar respuesta a la sensibilidad de todos los que nos necesitan, valorando cada situación en particular. Por eso hoy quiero apelar nuevamente a la coordinación y el trabajo compartido de todos y cada uno de los agentes implicados, así como el de los distintos grupos parlamentarios, para que la respuesta que reciba el pueblo ucraniano sea mayor y que todos los que han trabajado por ellos cuenten con los mecanismos y las acciones necesarias para que la labor realizada sea respaldada como se merece.

Muchas gracias a todos.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Abrimos turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Pedro López Hernández, por un tiempo máximo de quince minutos, como estipula el Reglamento.

Señor López.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Consejera, buenos días.

Mire, cuando tuve conocimiento de que iba a comparecer a iniciativa propia en la Asamblea para informar del asunto de los refugiados ucranianos me pareció inteligente por su parte, porque la verdad es que yo creo que es de las pocas áreas en las que tiene usted responsabilidades que puede presentar una gestión razonable y que existe un alto nivel de consenso, en el sentido de que se están haciendo bien las cosas.

Además, he escuchado atentamente su intervención y, bueno, ha manifestado que hay mucho por hacer, que se está haciendo un trabajo enorme y que hay que mejorar la coordinación, eso siempre, pero no ha hecho críticas, a las que tan acostumbrados estamos en esta Cámara, a la mala gestión del Gobierno de España, aunque al final sí que ha deslizado un poco que no han seguido los criterios que les daban. Pero, en definitiva, le quiero trasladar que me parece inteligente su comparecencia en ese sentido y que es verdad, es verdad, usted lo ha dicho también, que el origen de esta situación, que provoca la guerra, y que ayer mismo tuvimos un nuevo acontecimiento, que parece que esto va para largo y que tenemos una situación de absoluta incertidumbre, pues requería una atención a nivel internacional. El origen de todo este plan que se ha desarrollado está en la Unión Europea. La Unión

Europea fue la que de manera concertada puso en marcha fondos y estableció estrategias para abordar este grave problema que se planteaba de ucranianos, de gente que salía de su país por el temor a la guerra, un temor muy fundado.

El Gobierno de España a partir de ahí planteó una serie de cambios en el modelo que han resultado ser muy, muy eficaces. El reconocimiento de la protección temporal lleva consigo una autorización de manera inmediata, como usted sabe, de un año, que puede ser prorrogable por otro año y que además permite la atención de todas las necesidades básicas, así como psicológicas, médicas y jurídicas, en el caso de que sean necesarias. Yo no tengo los mismos datos que usted, pero esto no es relevante, en cuanto a que los datos de ucranianos que hay ahora mismo en España con con protección temporal son más de 150.000, en la región casi 5.000. Usted hablaba de 8.000, supongo que serán los datos de última hora –luego me lo aclara–, pero no es relevante, porque al final es una cantidad muy importante. Es cierto, usted nos lo ha dicho me parece, porque he hablado un momento con Toñi, que, bueno, esto lo sabemos todos, que casi el 65% de los que vienen son mujeres, porque sabemos que se les impedía a muchos hombres salir de allí.

Y luego aquí, el origen de toda la organización de este proceso está en que el Gobierno, para poder atender la demanda tan importante de solicitudes de protección puso en marcha, como usted ha dicho, la directiva europea, las resoluciones para cambiar el modelo, bueno, para dar indicaciones de cómo orientar en esto, y pusieron en marcha los centros de recepción, atención y derivación, que yo creo que ha sido fundamental para organizar el sistema de acogida, el sistema de acogida que entra por el sistema de protección, y esto ha sido un éxito porque ha permitido que haya una entrada única de personas que soliciten protección y poner en marcha todo el procedimiento.

El Sistema Nacional de Acogida ha ido aumentando su dimensión y está previsto que a finales de 2027 haya 25.000 plazas de atención, y están actuando, trabajando en torno a veinte asociaciones o entidades sociales con 6.500 profesionales.

Aparte del número de plazas que se aumenta a través de los centros, que ponen en marcha las entidades, se han puesto en marcha también unos programas, lo comentamos la otra vez, que son los programas Familia Acoge Familia, donde familias, por tener relación anteriormente, cuando se produjo la crisis de Chernobyl, hubo ya familias que vinieron aquí, niños que vinieron aquí y hay una relación con esas familias que ha hecho que ahora esas familias puedan solicitar esa participación, o porque tienen familia aquí, y entonces no han entrado directamente por el sistema, y hay familias que se ofrecen directamente a acoger a otras familias. Y esto se ha hecho, como usted bien ha dicho, con la Fundación La Caixa.

Y también se han puesto en marcha las tarjetas solidarias, que se ha hecho con Mercadona, y que viene a establecer criterios y normas de colaboración con entidades privadas para mejorar el sistema. En la Región de Murcia este programa piloto de acogimiento de familias se está poniendo en marcha a través de Cepaim y Cáritas. Se han puesto en marcha tres centros, dos en Murcia, que uno lo lleva Cepaim y otro Cáritas, y otro en Cartagena, que lo lleva Cepaim. Se han firmado, como he dicho, diversos acuerdos también aquí, en Murcia, con empresas para contribuir a realizar la cobertura de estas necesidades básicas de las personas ucraniana. Estas fundaciones, como he dicho anteriormente, también han aumentado de manera notable el número de plazas de acogimiento y además han ampliado los servicios de formación en idioma, intervención psicológica, traducción, interpretación y mediación, formación y empleo y asistencia jurídica.

Durante el año 2022, gran parte de las plazas de emergencia que se han creado para garantizar la acogida de las personas y familias ucraniana se han ido consolidando por el propio Sistema Nacional de Acogida como plazas de carácter estable.

El Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones ha impulsado, en coordinación con las comunidades autónomas -esto es importante-, ayudas de 400 euros por persona, que pueden ser aumentadas en 100 euros más, para atender a familia refugiadas que no están incorporadas al sistema, porque han venido, como comentaba antes, porque conocían a otras familia aquí, tenían familiares, conciudadanos suyos, y esta es una ayuda que va dirigida especialmente a estas familias, porque el incorporar a estas familias a su casa les supone un problema importante de apoyo económico y no todas ellas consiguen estabilizarse, tener un trabajo, poder disponer de una vivienda,

y entonces, en este sentido, se ha puesto en marcha este sistema para aportar ese dinero. Esto se aprobó en agosto y es por un plazo máximo de seis meses.

Asimismo, de ese dinero a la Comunidad Autónoma se han puesto en este tipo de ayudas 52 millones de euros, 52,8, de los cuales a la Comunidad Autónoma y a los ayuntamientos, bueno, la Comunidad Autónoma, que gestiona esto, tiene un 1.835.000 euros.

Y en ese mismo Consejo de Ministros se aprobaron también ayudas para lo que usted ha dicho, los importantes costes adicionales que supone para los ayuntamientos y para la propia Comunidad Autónoma el reforzar los servicios de asistencia sanitaria, en los colegios, para el tema de escolarización, de ayuda al idioma, etcétera. Y en esta línea de ayudas el Ministerio también puso en marcha una ayuda de un 1.052.000 euros, 30 millones de euros a nivel nacional, y hay una asignación de un 1.052.000 euros para el Gobierno regional.

Mire, de la experiencia acumulada, yo lo que he hecho para preparar la intervención ha sido hablar fundamentalmente con las asociaciones, con las entidades que están participando, para plantearles qué tipo de necesidades, bueno, cómo valoran ellos lo que se ha hecho y qué problemas pueden tener, y lo que me trasladan es que de la experiencia acumulada en la intervención coordinada con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la gestión de esta crisis hay varias lecciones que hemos aprendido y buenas prácticas que han sido adoptadas por el Gobierno de España y que conviene resaltar.

Como usted decía, con la aprobación del Reglamento sobre el régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas se ha proporcionado ayuda inmediata, garantizando el acceso a los servicios personales de las personas desplazadas por la guerra de forma inmediata. Es decir, de manera inmediata se ha podido permitir a estas personas el acceso a esta protección y a estas ayudas. Con la creación de los centros de recepción, atención y derivación y la implementación de plazas de emergencia adicionales, como hemos dicho, se contó, por un lado, con una ventanilla única para la entrada de las solicitudes de protección temporal, que ha hecho que sea ágil, y además se ha dotado de un importante número de plazas que han evitado el colapso del sistema de acogida, que esto provocaba también que si no se protege a otras personas no procedentes de Ucrania que tienen la misma necesidad, si se colapsa el sistema tampoco pueden acceder a esto.

La fortaleza del Sistema Nacional de Acogida de Solicitantes y Beneficiarios de Protección Internacional Español ha permitido, con la gestión de las organizaciones sociales especializadas y con la colaboración con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, garantizar la acogida de todas las personas y familias que han solicitado la protección del sistema nacional, todas las familias. Esto es algo muy importante y a resaltar.

Se han implementado medidas enfocadas al aprendizaje del idioma y la escolarización inmediata de menores, que ha conseguido dar una respuesta en tiempo y forma a necesidades inmediatas de integración en la sociedad de acogida.

La atención sociosanitaria de las personas desplazadas por el conflicto de Ucrania ha estado garantizada desde el primer momento, contando con equipos profesionales sensibilizados con la causa. Las entidades bancarias han ofertado condiciones ventajosas en la apertura y mantenimiento de cuentas bancaria, solventando situaciones de dificultad que en casos normales se producen con este tipo de apertura de cuentas.

Se han implementado programas innovadores cogobernados por la Administración central y agentes privados, como he dicho antes, el programa de Bonos Solidarios y el programa de Familia Acoge Familia, participados por entidades sociales en las que se ofrecen alternativas a la acogida institucional, ganando en eficacia y eficiencia, en relación con la posibilidad de integración real en la sociedad de acogida.

Y asimismo, señoría, en el análisis que he hecho yo después de hablar con estas asociaciones, también nos plantean una serie de cosas que sería necesario mejorar, porque tenemos que tener en cuenta que la situación de los refugiados ucranianos, como los llaman las entidades que están trabajando con ellos, es que son como unos refugiados vip, tienen unas condiciones especiales, y que sería conveniente seguir avanzando y trasladarlo al resto de refugiados, que si bien es verdad no nos pillan tan cerca la mayoría, o por lo menos no están en el ámbito tan cercano de la Unión Europea, tienen los mismos derecho, merecen la misma humanidad y tenemos que avanzar desde todas las

administraciones en esa línea.

Hay que garantizar que las delegaciones del Gobierno mantengan las ventanillas únicas, porque garantizar las vías legales lo que facilita también es que los procesos de formalización de solicitudes sean mucho más rápidos. Esto hay que mantenerlo.

Hay que garantizar que todas las personas solicitantes de asilo y refugio asentadas en los municipios y las provincias tienen que tener derecho de manera inmediata, todas, a los servicios médicos, a servicios jurídicos, psicológicos, sociales... Lo que hemos hablado anteriormente tiene que ser trasladado a todas las víctimas de estas situaciones. Y especialmente tenemos que prestar especial atención a las personas víctimas de violencia sexual o doméstica.

Hay que garantizar el acceso a la atención sanitaria de manera inmediata, realizando un análisis del riesgo de proceder de situaciones traumáticas. Me contaban que los ucranianos, muchos de los que están aquí, no han superado todavía el shock que les supuso la guerra, y muchos de ellos se niegan a integrarse de manera natural y normal en la sociedad porque quieren volver a su país. Es como decir: no me quiero integrar porque quiero volver a mi país. y esto requiere una atención inmediata para apoyarles.

Y tenemos que tener especial atención también con las personas que vienen con problemas graves de salud mental, y especialmente, como no puede ser de otra manera, con menores, mujeres y personas de edad avanzada. Hay que facilitar el acceso preferente de estas personas a servicios especializados para reducir los riesgos de atención a las adicciones. Esto también les suele afectar mucho, porque vienen de situaciones de mucho shock emocional y mental y hay que protegerlos de manera especial.

Hay que fomentar actuaciones de desarrollo comunitario intercultural, en los que las personas puedan crear sus propias redes de apoyo mutuo y se prevengan posibles situaciones indeseadas, como puede ser el discurso de odio, los estereotipos, la limitación de acceso a servicios... Es necesario trabajar en el ámbito comunitario en este sentido.

Y es importante proveer planes locales de acceso al empleo y a la vivienda. Plantean las organizaciones que trabajan con ellos que fundamentalmente la gente que está ya en la segunda fase, que se sale del sistema nacional, tiene un problema, que es un problema que ahora mismo existe en la Región de Murcia, y es la dificultad de acceder a una vivienda a un precio razonable. Tienen que montar su nivel de vida, tienen dificultades para obtener el empleo y muchas dificultades para obtener vivienda a precios que puedan asumir. Hay que trabajar, es importante que desde el Gobierno regional trabajemos en línea para poder facilitar el acceso a la vivienda de todos los ciudadanos, pero especialmente también de estas personas que tienen más dificultades. Esto es muy importante.

Hay que garantizar el acceso a la renta básica de inserción de las familias ucranianas que finalizan su paso por las dos fases del sistema sin haber alcanzado un empleo estable o una vivienda. Muchas personas salen del sistema pero no tienen facilidad para encontrar empleo o encontrar vivienda, y entonces habrá que establecer que puedan tener acceso a una renta básica de inserción.

Usted lo ha dicho, y también lo digo yo y lo plantean las organizaciones, hay que seguir aumentando los niveles de coordinación entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos y con las entidades sociales. No nos podemos permitir que esa falta de coordinación, que esa falta de entendimiento pueda perjudicar a personas que lo están pasando tan mal.

En definitiva, yo creo que es un éxito la manera en la que se ha tratado el asunto de la salida masiva de ucranianos de su país por razones de guerra, y creo que lo que se ha aprendido en este sentido debe ser trasladable al resto de refugiados y al resto de personas que pidan...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor López, por favor.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Termino ya.

Nada más. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

El Grupo Parlamentario Mixto reparte sus tiempos entre el señor Liarte y la señora Marín.

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos y medio, don Juan José Liarte.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

Una gestión, señora consejera, que el Partido Socialista considera razonable tiene que ser mucho más que razonable para que ellos la consideren razonable. Creo que coincidimos todos en que está siendo una magnífica gestión.

Nos ha hablado de muchas cosas, yo no dispongo de tanto tiempo, pero sí quería repasar algunas que nos parecen más interesantes, en el estricto afán de aportar lo que humildemente sea posible.

Una de las cuestiones que quizá tenemos que empezar a pensar, muy probablemente lo habrá hecho ya, es plantearnos que la duración de esta situación se va a prolongar más de lo que inicialmente habíamos previsto, muy probablemente. El Partido Socialista además nos hablaba de que se considera en muchas ocasiones que los refugiados ucranianos son refugiados vip. Es cierto que en la Unión Europea este asunto ha despertado un tratamiento y una atención que no se le ha estado dedicando en el pasado a los refugiados de otros países extracomunitarios igualmente en situación de guerra. Lo que tendríamos que considerar, señorías, es si no nos habremos comportado como país, quiero decir España, incluso la Unión Europea, pero estamos hablando de España, si no nos habremos comportado en demasiadas ocasiones como en la fábula de la cigarra y la hormiga. Hemos estado destinando recursos a atender a personas, por supuesto, con todo su derecho y con todas sus aspiraciones lícitas, pero que no se encontraban en esta situación de especial dificultad del refugiado que huye de un conflicto armado, y lo que nos encontramos ahora mismo es que tenemos comprometida una muy buena parte de nuestros recursos en todo tipo de dispendios, que repito que serán muy lícitos y todo lo que uno quiera, pero que desde luego no reúnen el mismo nivel de necesidad urgente que reúnen en este caso. Quizá deberíamos revisar muy seriamente nuestras políticas migratorias para que cuando se produce una crisis de este tipo, con víctimas, con personas que están sufriendo lo indecible, pues, ¡hombre!, para que cuando llegue este caso tuviéramos una disposición de recursos que en este momento nos encontramos con que no tenemos en la medida suficiente.

Fíjense que no estoy hablando de licitud o no de la necesidad de ayuda. De lo que estoy hablando es de que quizá no hemos pensado suficientemente en las prioridades y ahora nos enfrentamos a situaciones como esta sin la disponibilidad necesaria de recursos.

Hace un momento nos decía el representante del Partido Socialista, y estoy de acuerdo, estoy de acuerdo en que tenemos un problema muy grave con la vivienda. No hay mucho que se pueda hacer desde la Comunidad Autónoma. El gravísimo problema que tenemos de la vivienda de alquiler es un problema que solamente podría resolverse si cambiara previamente el Gobierno de la nación, porque lo que tenemos es un problema de muchas viviendas que los propietarios no quieren poner en alquiler porque saben que carecen de la más mínima protección legal para ello. Alquilarle una vivienda en este momento a un refugiado ucraniano, sabiendo que en caso de incumplimiento, que, no nos engañemos, es un riesgo que cualquiera valora cuando se trata de alquilar o celebrar un contrato con alguien que carece de bienes inmuebles embargables o de una nómina, por ejemplo, si además sabemos que los tribunales no nos van a proteger y que esa persona se va a poder quedar en la vivienda indefinidamente sin pagar la renta, y sin que el propietario tenga la más mínima protección ni de la policía ni de los tribunales, sabiendo que al legislador le importa un pito, e incluso lo favorece en algunas regiones de España, pues, ¡hombre!, eso desde luego no favorece que haya

disponibilidad de vivienda. Pero bueno, en cualquier caso, señora consejera, no es algo, por supuesto, que esté en su mano, ni siquiera que esté en la mano de los diputados que estamos aquí presentes. Esto es una cosa que solamente podría arreglar muy rápidamente el Gobierno de la nación, si quisiera hacerlo, pero está claro que ni Bildu, ni Esquerra, ni Podemos tampoco, están por la labor de facilitar que el mercado de alquiler se liberalice mediante la protección jurídica imprescindible.

Hay otro aspecto, señora consejera, que no ha mencionado expresamente y que a los que sentimos esa necesidad sí nos parece importante, y es la necesidad de consuelo espiritual. Los refugiados ucranianos en su mayoría son cristianos ortodoxos, y la respuesta que se les ha dado en algunos ayuntamientos de la región diciéndoles que se vayan a hablar con la Iglesia católica no es una respuesta aceptable. Sabemos que la Iglesia católica en su larga tradición, muy larga ya, va a prestar toda la ayuda que sea posible, pero desde las instituciones públicas creo que no es la respuesta que se debe dar. Creo que deberíamos hacer un esfuerzo y poner a disposición de los cristianos ortodoxos, o de cualquier otra religión que sean, pues, hombre, al menos la facilidad de un espacio que puedan utilizar para reunirse, ya no solo por el consuelo espiritual, sino por una cuestión a la que sí que ha hecho mención usted, señora consejera, y es a la necesidad de ese contacto social de esa agrupación social, y Ucrania es un país, como lo fue España en otro tiempo, en el que esa unión social, esa proximidad entre los ciudadanos está especialmente favorecida en el ámbito religioso. Sería bueno prestarle atención a esto.

Quisiera llamar la atención también sobre la situación de los niños, muy especialmente la situación de los niños, los niños que van a constituir esa próxima generación, que van a crecer desarraigados, con unos traumas personales terribles. A los que tenemos hijos creo que esto nos afecta especialmente, imaginar a nuestros hijos en esa situación. El alcalde de Kiev nos mandaba el pasado invierno una petición para que se organizaran campamentos de verano para estos niños, para que se organicen programas que les permitan salir al menos durante un tiempo de la zona de conflicto. Es razonable que en muchos casos no quieran desarraigarlos del todo, pero sus padres, especialmente aquellos que están luchando, se van a sentir mucho más tranquilos si saben que al menos sus hijos están a salvo. Creo que es importante concentrarnos en esto, señora consejera, no en vano es usted también la consejera de Familia. La familia –lo hemos dicho en otros muchos contextos– en este vuelve a ser de nuevo un elemento fundamental. Fíjense, yo no sé si han reparado ustedes, no sé si la propia consejera ha reparado en un aspecto que nos ha mencionado cuando nos dice que los mayores acogedores son familiares y amigos, antes que instituciones, ya sean nacionales, supranacionales, etcétera. Normal, venimos diciéndolo hace mucho tiempo. Yo sé que la señora consejera es plenamente consciente de la importancia de la familia. Mantengamos este enfoque también en lo que a los refugiados se refiere.

La Unión Europea, señorías, se enfrenta a una ocasión histórica para demostrar una unidad que francamente dudo que posea, pero en cualquier caso sobre la que sí es importante trabajar, sobre la que es importante ir construyendo.

Finalmente, me voy a salir un poquito de lo políticamente correcto, como suele esperarse de mí, no demasiado, quisiera decirles a todos, especialmente también a la señora consejera, que debemos prestar atención también a las familias rusas que se encuentran en la región. Este conflicto, adecuadamente utilizado, o inadecuadamente utilizado por unos y por otros, ha generado y se han detectado importantes olas de sentimiento de odio incluso (aunque no es una expresión que me guste utilizar) hacia familias rusas que llevan mucho tiempo de haber emigrado viviendo entre nosotros, trabajando, y que de repente se tienen que enfrentar a un prejuicio que no es justo. Ellos no son responsables de las decisiones que tome Vladimir Putin en Rusia. Ellos están integrados con nosotros mucho tiempo, y se han detectado –voy concluyendo, señor presidente, enseguida–, hemos podido detectar maltrato, todavía de intensidad pequeña... Yo recuerdo que coincidí en un acto en el que una representante pública en Torre Pacheco se atrevía a llevar una camiseta en la que decía: «afortunadamente yo no soy rusa», no voy a decir el partido, todos lo podemos imaginar. Todo eso es importante dejarlo, ellos no son responsables, señora consejera, señorías, y debemos protegerlos también.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.
Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor Castillo, gracias.
Señorías:

Nueve meses han pasado ya prácticamente desde el inicio de la invasión rusa en Ucrania, el pasado 24 de febrero. Seis días después, el 2 de marzo, esta Asamblea aprobaba por unanimidad una declaración institucional a propuesta de Podemos que decía lo siguiente: «La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su más absoluto rechazo a los ataques de Rusia sobre Ucrania y su apoyo al pueblo ucraniano, y se suma al llamamiento del secretario general de Naciones Unidas, Antonio Guterres, exigiendo el cese inmediato de las hostilidades y la retirada de las tropas, así como el aumento de los esfuerzos diplomáticos para lograr la resolución duradera del conflicto».

Hoy más que nunca urge recordar que la diplomacia y el diálogo son la única vía de resolución de conflictos en estricto cumplimiento del derecho internacional y la Carta de Naciones Unidas. Al mismo tiempo, instábamos al Estado español y al Gobierno de la Región de Murcia a facilitar la acogida de las personas que huían de este conflicto, recordando la obligación que tienen todos los gobiernos hacia los refugiados de todo el mundo que huyen de la persecución y la guerra, en virtud de la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados.

Hoy en esta tribuna vuelvo a reiterar mi apoyo a esta declaración en todos sus términos, y vuelvo a insistir en la necesidad de apostar por las vías diplomáticas para buscar la paz ante la posibilidad cada vez más real, desgraciadamente, de un enfrentamiento con armas nucleares o de una tercera guerra mundial.

«La paz es posible, no nos resignamos a la guerra». Estas son palabras del papa Francisco que comparto plenamente. Estamos orgullosas de la lógica prestada a las personas refugiadas que huyen de la guerra de Ucrania, pero lo mejor que puede hacer Europa en este momento es trabajar para construir una paz duradera en Ucrania y que un día no muy lejano puedan volver a casa, si así lo desean, y retomar sus vidas.

Señora consejera, en los últimos meses se ha demostrado que cuando hay voluntad política se puede. Desde el 24 de febrero Europa ha acogido a 7.824.000 refugiados procedentes de Ucrania, más de 150.000 en España. Aquí en la Región de Murcia la Delegación del Gobierno había concedido hasta octubre casi 5.000 resoluciones de protección temporal a ucranianos y ucranianas. Es un flujo humano muy considerable que no tiene precedentes en España y mucho menos en la Región de Murcia. Sin embargo, señorías, ¿se han dado ustedes cuenta? Nuestras vidas han continuado con total normalidad, nadie ha hablado aquí de invasión, de avalancha ni de nada por el estilo, ese discurso que ustedes tantas veces han comprado cuando los refugiados son oscuros de piel o llegan en patera.

Esperemos, como digo, que este sea un nuevo punto de partida. Pero una vez que los refugiados están en nuestro país, señora consejera, y en nuestra región hay que ocuparse de ellos, y ahí es donde está fallando el Gobierno regional, señora consejera, en la gestión diaria, como sucede con tantas otras cosas.

Mire, señora consejera, noticia de La Opinión de hoy, dicen las asociaciones de ucranianos: «¿Por qué nos ofrecen refugio si no pueden mantenernos?» Después de casi nueve meses en la región sin percibir ningún ingreso se preguntan dónde están los casi 2 millones que el Gobierno de España ha transferido a Política Social para cubrir sus necesidades. Esto nos lo dicen hoy las asociaciones de ucranianos en la prensa. Denuncian -leyendo el texto de la noticia- que llevan meses sin recibir ni un euro, y eso a pesar de que su Consejería ya ha recibido los casi 2 millones de euros del Ministerio de Inclusión Social. Señora Franco, la pregunta del millón que llevamos haciendo desde Podemos toda la legislatura: ¿dónde está el dinero, dónde está el dinero? ¿Cuándo se va a resolver esta situación? Son cientos las familias que dependen de esto.

Dice también el cuerpo de la noticia que ustedes hoy desde la Consejería no habían querido hablar para el periódico porque darían cuenta aquí en esta tribuna. Bueno, a ver si en su segunda intervención nos lo cuenta usted, señora consejera.

Mire, aprovecho también, ya que, bueno, no tenemos muchísimas oportunidades, como le he dicho muchas veces, de verla aquí en tribuna, querría aprovechar para recordarle también las víctimas de otra violencia, la violencia machista. La Región de Murcia lleva años siendo la segunda comunidad con mayor tasa de violencia de género. Pues bien, en el segundo trimestre de 2022 ya somos la primera, 2.180 mujeres de nuestra región denunciaron a sus parejas en los juzgados de violencia sobre la mujer entre abril y junio. Isabel, eso es una mujer a la hora, una mujer a la hora. Pero es que, además, el número de menores víctimas de violencia de género aumentó con respecto al mismo trimestre del año pasado un 325%.

Mire, el pasado 29 de junio, en el marco del debate sobre el estado de la región, esta Cámara aprobaba una resolución de Podemos en la que pedíamos extender a todos los centros educativos de Primaria y Secundaria cursos de formación específica en igualdad para detectar y prevenir la violencia machista. Fue aprobada esa resolución por unanimidad en esta Cámara. Cinco meses después nos consta que no se ha hecho nada, que no se cumple esa resolución y que la violencia sigue creciendo en nuestros centros. Ahí están los datos.

Y, miren, todas estas son sus competencias, señora Franco. Su trabajo es venir aquí y rendir cuentas, y no solamente sujetarle el señor el sillón al señor López Miras, que es lo único que parece importarles a ustedes dos desde hace algún tiempo.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de 15 minutos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejero.

Señora vicepresidenta, le agradecemos mucho su comparecencia una vez más aquí en esta Asamblea, así como que nos haya explicado de forma objetiva y pormenorizada una cuestión que afecta directamente a sus competencias, pero sobre todo que nos haya facilitado una perspectiva real y concreta sobre el estado actual de las personas desplazadas en nuestra región. ¡Ojalá que nunca hubiera tenido que venir a hablarnos de esta situación de estas personas, ojalá que la infame invasión por parte de Rusia a un país soberano como Ucrania nunca se hubiese producido!

A pesar de las vidas que esta insensatez está costando y que constituyen un verdadero daño irreparable de esta situación, el enorme sufrimiento humano que conlleva cualquier conflicto militar nos ofrece al tiempo la oportunidad de sacar lo mejor de nosotros mismos. La guerra nos arroja a la cara un balance estremecedor tras algo más de nueve meses. El jefe del Estado Mayor conjunto de la Fuerzas Armadas de Estados Unidos aseguró la semana pasada que el Ejército ruso ha tenido durante este tiempo en Ucrania más de 100.000 bajas, incluyendo muertos y heridos. A juicio del Pentágono, las tropas ucranianas habrían sufrido probablemente el mismo número de pérdidas. Con la llegada del invierno las perspectivas no son más halagüeñas, al contrario.

Esto nos obliga a volcarnos en esta misión de hacer todo lo que podamos por los desplazados que ahora hemos recogido en nuestra región. Nos consta que por su parte y por la de todas las personas que trabajan con usted así ha sido. Como usted ha dejado claro en su intervención, lo prioritario era facilitar el acceso de las personas desplazadas a los servicios públicos, lejos de cualquier trámite burocrático que pudiera ralentizar lo más mínimo esta necesidad.

Se establecieron accesos directos para los aspectos más importantes, como es el caso de la salud. Seguidamente y compartiendo esa prioridad, estaba la atención a los menores. Es imposible no experimentar un enorme orgullo al escucharla hablar de la extraordinaria avalancha de ofrecimientos por parte de las familias murcianas para acoger a estos menores. Sin duda, la solidaridad y la empatía van en el ADN de los murcianos. No podemos sino felicitar y agradecer por todo ello a todas y cada una de estas familias.

Pero todas las circunstancias que rodean lo relativo a la acogida de los desplazados, visto desde la perspectiva de un discurso de unos pocos minutos, parece muy sencillo, y nosotros sabemos que esto no es así. Conocemos el enorme trabajo y la complejidad que un ciudadano en estas características plantea, empezando por su estado de salud, puesto que no olvidemos que llegan de un país en guerra, y desde lo más elemental, como pueden ser las necesidades nutricionales, a lo más complejo, como pueden ser los tratamientos oncológicos interrumpidos, que proyectan un escenario que no admite ninguna demora.

Luego está lo relativo a su integración, que los menores pudieran continuar con su educación se revelaba como una necesidad primordial para normalizar en lo posible su vida cotidiana, ya no solo por los beneficios psicológicos de apartar sus pensamientos de lo que está sucediendo en su país, sino también por la evidente finalidad práctica de continuar con sus estudios. Y en este asunto tenemos que volver a felicitarla a usted, añadiendo en este caso también a la consejera de Educación -muchas gracias-, por la celeridad con que este escollo ha sido salvado, merced a una perfecta coordinación entre ambas consejerías. Un ejemplo perfecto de que la suma de la voluntad de hacer la mejor labor posible y la capacidad de trabajo siempre arrojan un resultado positivo, que en esta cuestión concreta ha sido sobresaliente.

Pero no solo los menores son objeto de protección para una correcta integración en nuestra sociedad. Durante el tiempo que dura su estancia en nuestra región, normalizar en lo posible el día a día de los adultos ofreciéndoles una ocupación acorde con sus capacidades, como se está haciendo desde el Servicio Regional de Empleo y Formación, el SEF, y a través del Servicio de Orientación Laboral, es otro ejemplo de cómo debe de ser la atención a los desplazados ahora en el siglo XXI.

Pero debemos de ser consecuentes y entender que con la simple búsqueda de trabajo no se acaba todo. Estas personas precisan de una ayuda inicial para, por ejemplo, poder desplazarse hasta su puesto de trabajo o poder alimentar y vestir a su familia hasta que cobren su primer sueldo, y es ahí donde en los servicios sociales de atención primaria se está atendiendo estas primeras necesidades que las personas desplazadas precisan.

Era necesaria la inmediata constitución de la Comisión de Coordinación para la Atención a las Personas Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional en la Región de Murcia, que nos consta que se viene reuniendo de forma regular cada quince días para atender los nuevos escenarios de necesidades que se presentan. Podemos afirmar con rotundidad que las reuniones de esta comisión han ofrecido el mejor espacio de análisis de la realidad e identificación de las dificultades, a la vez que han permitido dar soluciones adaptadas a las mismas en un espacio muy breve de tiempo.

Por otro lado, en los centros de educación para adultos de la Región de Murcia se han creado grupos que imparten cursos de español, sin importar el área del conocimiento en el cual se desenvuelvan estos ciudadanos. Siempre requieren del lenguaje para entender y expresar las cuestiones de su puesto de trabajo en su relación con el resto de la sociedad murciana. El conocimiento básico del lenguaje es en todos los casos el mejor pasaporte para una adaptación frente a cualquier circunstancia adversa.

No podemos olvidar que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones es el competente en la atención a las personas con protección internacional y temporal. Su Consejería propone iniciativas y las ejecuta, pero también ejerce de correa de transmisión con las entidades locales, que son las que acaban siendo la punta de lanza. Sus servicios sociales están en la vanguardia imprescindible que recopila y traslada la información sobre necesidades y problemas de todos los desplazados, así como en la aplicación de la más inmediata ayuda de primera necesidad. Debemos, por tanto, felicitar también a nuestros ayuntamientos, a los cuarenta y cinco, por todo el trabajo que están desarrollando.

Y para terminar, señora vicepresidenta, insisto de nuevo en que ojalá nunca hubiese tenido que

venir a esta Asamblea para hablar sobre el asunto de las personas desplazadas por la guerra de Ucrania a nuestra región, pero por desgracia los conflictos bélicos nunca los ponen en marcha las personas sensatas.

No obstante y dentro de la penosa situación de estos ciudadanos, podemos estar tranquilos porque desde su Consejería y desde el resto de las entidades locales hay personas que no solo actúan con la cabeza, sino que también están afrontando esta situación desde la perspectiva humanitaria, que es lo mismo que decir que se trabaja con el corazón.

Nuestra más sincera enhorabuena a usted y a su equipo directivo, y nuestro agradecimiento por haberse volcado totalmente con estas personas, cumpliendo con ello el deseo del millón y medio de murcianos.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeros, señorías.

En primer lugar quiero agradecer la presencia aquí hoy de la presidenta de la Asociación de Ucrainianos de Murcia, Larysa Ponomarenko. También de la representación de ucranianos que han venido y han hecho el esfuerzo de estar aquí hoy en la Asamblea Regional, a Tetiana Broniakowska, a Lyna Didukh, a Lev Jakovick y a Sergey Guval. A todos ellos tenemos que decirles gracias por su tiempo y esfuerzo de desplazarse aquí a la Asamblea Regional, por su valor, por su coraje, por su compromiso y por su trabajo por el pueblo ucraniano.

Miren, señorías, yo no sé si alguno de los grupos parlamentarios que están hoy aquí se han reunido con la presidenta de la Asociación de Ucrainianos en Murcia, o se han reunido con algunos de los colectivos de ucranianos que están sufriendo, pero si lo han hecho ustedes deberían conocer una carta –y si no se la leo yo– que han enviado al Ministerio y que todavía no tiene respuesta. A ver si entre todos, señor López, señora Marín, que no veo aquí, ni al señor Esteban, a ver si entre todos le hacemos llegar al Gobierno de España, Partido Socialista y Podemos, que son los responsables y los destinatarios de esta carta.

Les leo literalmente: «Las asociaciones de ucranianos de diferentes comunidades autónomas agradecen a todas las autoridades españolas la acogida proporcionada a los refugiados ucranianos. Agradecemos con corazón todos los recursos proporcionados a través de programas oficiales y el acceso a ellos para los ciudadanos ucranianos desplazados. Sin embargo, también estamos preocupados por la situación de aquellas familias, especialmente mujeres y niños, que no han tenido acceso a esos servicios y ya durante más de ocho meses han tenido que sobrevivir en base a ayuda de sus familiares ucranianos, o agradecer con corazón la solidaridad de los españoles que les han acogido.

Son muchos los ciudadanos ucranianos que no se encuentran dentro de los programas oficiales y que subsisten gracias a la ayuda de otras personas y que no tienen ninguna otra fuente de ingresos para abastecer las necesidades básicas. Esta situación incluso ha obligado a muchas personas a volver a su país, Ucrania, donde, a pesar del riesgo que sufren de perder la vida, sí tienen apoyo social y familiar, así como un techo, mientras no haya sido destruido, que les puede proporcionar esa falta de cobertura social en España.

Durante todo este tiempo los ciudadanos ucranianos no han recibido ayudas del Estado español, y la ayuda anunciada en agosto por parte de las autoridades en este momento tampoco se ha terminado de gestionar para que los refugiados obtengan aunque sea un mínimo de ayuda de sus necesidades básicas. Sabemos que la invasión rusa a Ucrania ha supuesto un reto para todos los países, también para España y para los ciudadanos españoles, pero las víctimas más vulnerables son ciudadanos

ucranianos, que, por desgracia, lo son en su país, Ucrania, por los ataques rusos, pero también en el territorio español, porque ya llevan más de ocho meses intentando cubrir sus necesidades básicas.

Urgimos al Gobierno de España para tomar todas las medidas, para no solo dar instrucciones a las autoridades locales, sino para asegurar el cumplimiento de la normativa que asegure la ayuda a los ciudadanos ucranianos, que son los beneficiarios de los programas oficiales.

El momento de ayudar a Ucrania y a sus ciudadanos es ahora, para poder proteger a los desplazados, para darles una mínima dignidad para sobrellevar la situación y para darles la oportunidad de rehacer su vida o dar el impulso necesario para ello».

Así termina la carta enviada al Gobierno de España, que no tiene respuesta. Yo les pido al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Podemos, que son los partidos que sustentan al Gobierno de España, que hagan llegar esta carta al Gobierno de España, que la tiene en el cajón metida desde hace algunos meses, y, desde luego, lo que muestra es que ustedes no se han reunido con ninguno de los colectivos de los ucranianos.

Esta es voz sincera y honesta del sufrimiento de muchas personas del pueblo ucraniano. La Región de Murcia es solidaria. Los ciudadanos de la Región de Murcia son solidarios, lo hemos visto durante la pandemia, durante la DANA, y ahora también con el pueblo ucraniano. Somos un pueblo y una región de acogida, pero nosotros solos no podemos. Esta situación dramática, este drama humanitario, necesitaba una respuesta de país que, lamentablemente, no hemos tenido porque no han estado a la altura. Y una institución que no tenga la sensibilidad y la humanidad para atender a estas necesidades no merece llamarse Gobierno de España.

Señorías, las cosas están así, y con las cosas que están así ustedes entenderán que necesitamos algo más que el presidente del Gobierno y su señora se vistan del color de la bandera ucraniana en la gala y en la cena del G20. Es necesario otro tipo de cuestiones más importantes, como que las ayudas económicas lleguen realmente a las personas que lo necesitan en España, señorías.

Miren, creemos que no han estado a la altura de este gran país que es España y que siempre ha sido solidario, y lo corroboramos cuando han cometido una serie de errores que entendemos que no tienen justificación. Cuando achacaban a la guerra de Ucrania la inflación o la crisis económica que han provocado, cuando al inicio se alinearon con Podemos y no querían enviar armas para que Ucrania se defendiera, o cuando para esas ayudas han tardado más de seis meses en dictar un real decreto o nueve meses en transferir no fondos, sino las subvenciones y publicarlas, porque aquí no ha llegado absolutamente nada. ¿Qué les decimos a esas mujeres, a esos niños, a esas familias que han tenido que esperar y que tienen que esperar meses y meses sin la ayuda del Gobierno de España?

Miren, señorías, dentro de cien días se cumplirá un año desde que comenzó la invasión rusa a Ucrania, y yo quería dar las gracias a la consejera, a la vicepresidenta, a la consejera también de Educación y al Gobierno del presidente Fernando López Miras por haber demostrado esa sensibilidad, esa humanidad y esa solidaridad. Lo ha explicado muy bien la consejera, yo no quería ahondar porque lo ha dicho todo, pero me gustaría también ensalzar la labor de la Consejería de Salud, que se ha tramitado la obtención de la tarjeta sanitaria a todas las personas ucranianas con protección temporal aquí en la Región de Murcia que la han solicitado, o la Consejería de Educación, que ha facilitado el acceso al sistema educativo de todos los menores ucranianos desplazados en edad de escolarización obligatoria, así como a aquellos jóvenes y adultos que lo han solicitado.

Y les voy a dar algún dato. Los menores ucranianos desplazados escolarizados ascienden a 1.080. Los centros de estudio de la Región de Murcia que tienen menores desplazados ucranianos ascienden a 288, y las aulas o grupos de trabajo a 782. Gracias, consejera, por esta labor. Creo que puede sentirse orgullosa.

Pero me llama poderosamente la atención algo que ha dicho la consejera, y es que el Ministerio no ha informado del número tan elevado que hay de personas que han sido acogidos por familiares y amigos que previamente al conflicto bélico ya residían aquí en la región, y que esos no computan para el Gobierno de España. Efectivamente, la mayoría de personas acogidas por familiares y amigos se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, para el Gobierno de España esas personas no existen, y por eso creo que es muy grave lo que está ocurriendo.

Además, les voy a dar algún dato que ha dicho aquí la consejera. Hay que actuar en estos casos con urgencia porque situaciones excepcionales requieren medidas excepcionales, cosa que no ha

hecho el Gobierno de España. Como decíamos, la invasión comenzó el 24 de febrero y, atención, hasta el 2 de agosto, ¡2 de agosto!, más de seis meses después, no se publicaron los reales decretos en el Boletín Oficial del Estado, iniciándose la tramitación de las concesiones directas de las subvenciones.

El 19 de octubre se notifica la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como bien ha dicho la vicepresidenta, que se conceden las subvenciones a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pero aún no se ha realizado el pago de la subvención en esta región. Por tanto, señorías, creo que tienen que dar muchas explicaciones al pueblo ucraniano.

Mire, señorías, la guerra nos ha mostrado la cara más oscura del poder. Hemos visto cómo las ambiciones de poder y la falta de escrúpulos de una persona, de un tirano, han desencadenado una guerra. El apetito insaciable de poder, el ansia imperialista, los delirios de grandeza de alguien nos ha abocado a una guerra. Como señalaba Vargas Llosa en su artículo sobre cuándo acabará la guerra, «¿Se acaba la guerra?», en Rusia no se puede pronunciar la palabra guerra, y si un ciudadano distraído la pronuncia va a la cárcel. También está prohibido manifestarse contra la guerra y quien lo hace está entre rejas. Sin hablar de que el último periódico que se oponía a la guerra en Moscú ha dejado de salir por el número de advertencias que recibe de las autoridades.

Con las cosas así, señorías, lo que está pasando en Ucrania nos debe dar una lección y nos debe hacer reflexionar, y es que la democracia, la libertad, hay que protegerla día a día, que nuestro Estado de derecho hay que defenderlo día a día de los que piensan que están por encima de la ley, de los que piensan que pueden vulnerar los cimientos de nuestro Estado de derecho y de nuestro orden constitucional, de los que con los que continuamente atacan nuestra Constitución, el poder judicial, la separación de poderes o incluso atacan a los medios de comunicación.

Vivimos tiempos inciertos en España. Cuando se trata de cambiar por la puerta de atrás nuestro sistema constitucional, retorciendo la división de poderes, que es el contrapeso que garantiza el orden constitucional, cuando se altera el sutil equilibrio de control de poder para que no se vicie y se desmande el poder ejecutivo, les puedo decir que esto es muy peligroso. Cuando se lanza el mensaje de que aquí todo vale y que de las decisiones de los jueces pueden burlarse, esto es muy peligroso. Cuando se modifica el Código Penal a la carta, cuando se dictan indultos encubiertos, cuando se beneficia a determinados socios por estar más tiempo en el poder, esto es muy peligroso. Cuando sale gratis malversar y gastar dinero público, dinero de todos los españoles, para otros fines a los que fueron destinados, esto es muy grave. Cuando se cede ante los chantajes o se dan cheques en blanco, cuando, desde luego, se reforman las normas para poner la alfombra roja, o con nombres y apellidos, beneficiarios como Puigdemont o como, por ejemplo, Junqueras, entonces estamos en una situación peligrosa. Cuando se bombardea a día a día el corazón de nuestra democracia, cuando se socavan los pilares sobre los que se construye nuestro Estado de derecho, esto es peligroso. Cuando el poder se corrompe y la ambición no toca techo, alguien tiene que decir basta, alguien tiene que pararles los pies a las personas que están poniendo en riesgo la calidad democrática de nuestro país. No lo digo yo, lo dicen informes internacionales que ustedes han convertido España en una democracia defectuosa.

Por tanto, les voy a decir que de esta manera tan peligrosa han comenzado algunos de los periodos más oscuros de la historia de la Humanidad. Así no, señorías, nunca antes un Gobierno de España costó tan caro a los españoles, y no me refiero solo al ámbito económico. Cuando asistimos a ataques al corazón de nuestra democracia o cuando la espiral de perversión política ha ido demasiado lejos, cuando ya no se respeta absolutamente nada, ojalá sean los españoles los que digan basta el próximo 28 de mayo y en las elecciones generales.

Pero yo sí que le pido al Partido Socialista ser valiente y que se suba al carro de la valentía y del sentido común, como han hecho otros líderes del Partido Socialista, como Page, Lambán o Fernández-Vara. En cambio, en la Región de Murcia el Partido Socialista de la Región de Murcia y su secretario general no solo no ha dicho basta sino que se ha alineado con los golpistas condenados. Apelo a la moralidad del PSOE, porque el poder si no tiene límites se pervierte, señorías.

Que lo que ha ocurrido en Ucrania sirva para que la historia no se repita. La resistencia, el coraje, la dignidad del pueblo ucraniano deben enseñarnos muchas cosas. Y termino con las palabras del

escritor Marwán: «Si las mujeres gobernarán el mundo no habría guerras, ninguna impulsaría a matar al hijo que otra mujer hubiera llevado en su vientre, porque solo ellas confieren el dolor sin fin de perder a un vástago. Nunca despojarían a otra madre del milagro de serlo. Nunca, nunca lo harían».

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Contestación por parte de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia, Política Social y Transparencia, con un tiempo máximo de veinte minutos.

Señora Franco, tiene la palabra.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIA, POLÍTICA SOCIAL Y TRANSPARENCIA. VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor presidente.

Quiero en primer lugar agradecer el tono de todos, de la mayoría de quienes han intervenido en representación de sus grupos parlamentarios, porque creo que, efectivamente, hablar sobre la atención de las personas desplazadas desde Ucrania a nuestra región es una labor de todos y merece también de la respuesta positiva de todos nosotros.

Quiero comenzar esta intervención reiterando que, tal y como hice en abril, a nadie se le escapa que la competencia en materia de protección internacional temporal es estatal, y que de nosotros depende que la promoción, protección y reforma de menores, las políticas de promoción e integración de las personas migrantes, incluida la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas para estas personas, sean una realidad. Precisamente por ello requerimos en todo momento la coordinación necesaria ante la situación que se vive de todos los actores implicados (políticos, sociales y de los tres niveles de la Administración pública) para realizar una labor conjunta, óptima y eficiente.

Sin embargo, señorías, y a pesar del esfuerzo por conseguirlo, ha sido muy difícil, entre otras cuestiones, disponer de información oficial, señor López, por parte de los ministerios competentes sobre el número de personas ucranianas desplazadas a nuestra región, y en muchas ocasiones nos hemos tenido que basar en estimaciones.

Ya ni menciono a la Delegación del Gobierno, que, lejos de sumarse al trabajo que impulsamos todos los sectores implicados, estableció un sistema propio que ha culminado en la reciente visita del ministro a esta región sin mencionar a Ucrania ni a los ciudadanos y ciudadanas ucranianos en nuestra región. Y yo me pregunto, y de verdad que no quiero elevar el tono, porque he venido en un tono positivo y constructivo de trabajo en equipo, pero me pregunto por qué el ministro no habló de esas ayudas, por qué no mencionó el señor Escrivá a Ucrania. Creo, me temo, que no habló de Ucrania porque él sabía muy bien que el ingreso del dinero anunciado por el Gobierno se había producido solo unos días antes de esa visita, para poder llegar a la Región de Murcia sin encontrarse con una protesta por la falta de ingresos. Los fondos a que ha hecho referencia la prensa, a los que se ha hecho referencia en este atril, fueron ingresados en el Gobierno de la región, en las arcas regionales, el 28 de octubre y el 30 de octubre de este año, hace apenas quince días.

Les voy a dar unas cifras. En octubre de 2022 el Ministerio nos informa de que hasta el 23 de septiembre en la Región de Murcia habían solicitado protección temporal 4.803 personas, estando acogidas en el Sistema Nacional de Acogida de Protección Internacional, a fecha 26 de septiembre, un total de 887 de estas personas. Estos datos nos han permitido corroborar lo que ya sabíamos, y lo sabíamos a pesar de que nos faltaban esas cifras, y es que un número muy elevado de los desplazados han sido acogidos por familiares y amigos que previamente al conflicto bélico ya residían en nuestra región, buena parte de ellos bajo el seguimiento y la atención de los servicios sociales de atención primaria, porque muchas de las familias acogedoras son familias en situación de vulnerabilidad, lo que no les ha frenado para acoger y dice mucho de su generosidad, pero, evidentemente, pone de manifiesto la precariedad de las circunstancias en que se encuentran las personas desplazadas.

Por cierto, por supuesto, me sumo al saludo de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular a la presidenta de la Asociación de Ucrainianos que hoy visita la Asamblea Regional, a Larysa Ponomarenko, y al resto de integrantes de esta asociación que nos están escuchando.

Bien, pues no solo se encuentra la precariedad de esas familias acogedoras, es que a eso se suma que el perfil general, según los datos del Ministerio, de las personas desplazadas a nuestra región, responde mayoritariamente a un patrón de mujeres que vienen con niños en el 59% de los casos. Sé que las cifras no coinciden con las suyas, en cualquier caso la fuente que me señala el equipo es la misma, el Ministerio de Inclusión. Esto hace que nuestra preocupación sea aún mayor, porque es evidente que todos necesitaban de una respuesta rápida por nuestra parte.

Las personas acogidas en el Sistema de Protección Internacional, aquellas que se encuentran con las entidades, tienen cubiertas desde el primer momento todas sus necesidades: el alojamiento, la manutención, el aprendizaje del idioma, el apoyo psicológico, el apoyo jurídico, si lo necesitan... Sin embargo, aquellas que han sido acogidas por familiares y amigos se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, al agotarse la limitada capacidad de apoyo de quienes les han acogido y al no disponer a día de hoy de recursos para cubrir sus necesidades más básicas de forma digna.

Nosotros necesitábamos una respuesta por parte del Ministerio competente para atender estas necesidades. Éramos conscientes de que ya hacía un año que no cesaban las subidas de precios de los carburantes, de las energías, de los productos básicos de alimentación, por mucho que nos hayan intentado ustedes hacer creer que estos incrementos dependen de la guerra. Desde la Consejería lo tuvimos claro y nos adelantamos, diseñando en apenas dos meses un plan de contingencia del que vine a dar cuenta a esta Asamblea y que fue además validado por el propio Ministerio. Nos dirigimos al órgano con competencias en materia de protección internacional, con el objeto de evitar duplicidades o de incluso impulsar alguna iniciativa que pudiera resultar incompatible con aquellas que tuviera previsto impulsar el Gobierno de la nación, siempre actuando con lealtad y con voluntad de estar coordinados.

Gran parte de las actuaciones de este plan iban a ser financiadas con fondos europeos -eso fue lo que pensamos-, en virtud de la propuesta de la propia Comisión Europea sobre la acción de cohesión para los refugiados en Europa. Una propuesta aprobada por el Parlamento Europeo el 24 de marzo de 2022, que permitía redirigir los fondos disponibles a los países de la Unión Europea que acogen a las personas que huyen de la guerra en Ucrania. Esta adaptación de las reglas vigentes sobre política de cohesión permitía gestionar los fondos de manera ágil para ayudar a los Estados miembros y a sus regiones a ofrecer asistencia de emergencia a las personas que huyen de la guerra en Ucrania. Incluía, además, los fondos de cohesión del período 2014-2020 que todavía no se hubiesen asignado o gastado, y los fondos adicionales procedentes del React.

En nuestra región concretamente teníamos previsto destinar este dinero a reforzar los servicios sociales de atención primaria, para ofrecer esa atención dentro de nuestros territorios a las personas desplazadas. Reclamamos a su ministerio, señor López, en su momento transparencia y agilidad en la acogida y en las ayudas.

Nosotros, señorías, hicimos nuestros deberes. En este sentido, teníamos preparado un decreto de concesión directa a los ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales, con la finalidad de desarrollar ese plan de contingencia que quería promover la acogida e integración de los nuevos vecinos que han llegado a nuestra versión huyendo de la guerra, a través del desarrollo de itinerarios personalizados, con la garantía de la cobertura de sus necesidades básicas, de la prestación de ayudas económicas y promoviendo el aprendizaje del idioma español, y, como bien se ha dicho aquí, del apoyo psicológico que dábamos por sentado ya en marzo y abril que era necesario.

Después de comunicar al Ministerio la intención de desarrollar ese plan de contingencia regional, y una vez validado, recibimos su anuncio sobre nuevas iniciativas que iban a poner en marcha. Y por este motivo a principios de junio de 2022 quisimos ser cautos y decidimos esperar a esas iniciativas, a la espera de tener una información más concreta por parte del Ministerio y con el objetivo de comprobar si era compatible lo que se quería hacer desde el Gobierno de la nación con nuestro propio plan regional.

Fue el miércoles 22 de junio, cuatro meses después del inicio del conflicto, cuando la Secretaría

de Estado de Migraciones trasladó a las comunidades autónomas información más concreta sobre esta cuestión. Nos contaron que, efectivamente, se iban a aprobar dos reales decretos de concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla. Ante esta propuesta por parte del Gobierno de la nación, nosotros, pensando en las personas, decidimos asumir sus iniciativas, porque parecían dar una respuesta similar a la que estábamos preparando. Así que decidimos directamente empezar a trabajar en las iniciativas del Gobierno de la región.

También se ha mencionado en este atril que los reales decretos fueron publicados el 2 de agosto. El primero, el 672/2022, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas, pretende compensar el incremento en gasto corriente y de personal que hayan tenido y vayan a tener las comunidades autónomas y las entidades locales, los ayuntamientos, de sus respectivos territorios, desde el 24 de febrero del 22 al 31 de diciembre del 23, atendiendo así un plazo de tiempo, señor Liarte, más amplio del inicialmente estimado y como consecuencia de alguna de las actuaciones financiables previstas contempladas en el decreto.

El importe de la subvención a la Región de Murcia de este real decreto asciende a más de un millón de euros, de los que, como le decía, los últimos días de octubre recibimos el 70%. Ese 70% está condicionado a complementarse en el 30% restante, si antes del 28 de enero de 2023 hemos logrado justificar el gasto del 80% del importe. Eso significa que tenemos menos de tres meses para ejecutar el gasto y justificarlo adecuadamente. Esto son trabas en realidad al trabajo que realizamos desde la Administración regional. Nosotros vamos a seguir adelante, vamos a hacer todo lo posible por cumplir con todos los requisitos. Por eso estamos ultimando un decreto de concesión directa a todas las entidades locales de nuestro territorio.

El segundo real decreto, el 673/2022, regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas, para financiar esa prestación directa de esa ayuda económica a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes. Es, efectivamente, como bien han dicho, señorías, una ayuda individualizada de 400 euros por adulto y 100 euros por niño, sin límite de cuantía por unidad de convivencia, que cobrarán durante un máximo de seis meses, ayudas que serán gestionadas por el Instituto Murciano de Acción Social.

Pero, señorías, las personas desplazadas comenzaron a llegar a nuestra región en el mes de marzo de 2022. A principios de abril el Gobierno regional ya tenía elaborado un plan de contingencia para responder a las necesidades planteadas, y no fue hasta el 2 de agosto cuando se publicaron los dos reales decretos en el Boletín Oficial que pretendían dar dicha respuesta. Es más, la tramitación de las concesiones directas de subvenciones por parte del Ministerio de las comunidades autónomas se iniciaron en septiembre de 2022. De hecho, hubo que esperar hasta el 19 de octubre a que se nos notificase la resolución por la que se conceden las subvenciones a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y hago hincapié en todo esto, señorías, porque creo que es preciso destacar las grandes dificultades encontradas en el abordaje de esta crisis humanitaria, que nos han dificultado a todos también dar la respuesta que queremos dar y de lo que creo que es justo que todos aprendamos. Habría sido mucho más rápido, y se lo digo de corazón y sin acritud, si el Ministerio nos hubiera dado libertad a las comunidades autónomas, dada la gran complejidad de la realidad que pretendíamos abordar. Así y solo así esas ayudas ya habrían llegado a las personas hace meses.

Señorías, también habría sido muy de agradecer la participación de las comunidades autónomas en la elaboración de los reales decretos. No, señor López, no se han elaborado los reales decretos en coordinación entre el Ministerio y las comunidades autónomas, eso creímos al principio, cuando nos permitieron realizar aportaciones al borrador de los mismos, pero luego comprobamos que no se habían tenido en cuenta esas aportaciones, y el resultado es que la gestión plantea serias dificultades.

Hay cosas que resulta difícil entender, como que se haya planteado pagar las subvenciones mediante dos pagos y condicionar el segundo a la justificación del primero. Muy difícil. Es más, ha resultado tan complejo –y hablo de los técnicos, porque no somos los políticos los que interpretamos y aplicamos estos dictámenes– que hemos tenido que solicitar en varias ocasiones aclaraciones al Ministerio.

Aun así sigo pensando en positivo, en recalcar los aspectos importantes y lo que ha aportado esta

situación dentro de la labor que cada uno hemos desempeñado, y creo que lo positivo ha sido la respuesta dada por la sociedad murciana, por el Sistema Nacional de Acogida de Protección Internacional en nuestra región, la respuesta también de las entidades locales, que con su propia exposición han evitado que se siguieran dando y se repitieran situaciones de personas en la calle o en situación de extrema vulnerabilidad, la coordinación territorial y entre las administraciones, que está permitiendo dar respuestas a demandas de la población ucraniana desplazada. Pero sí, y lamento decírselo, señor López, ha sido la colaboración, el trabajo coordinado entre el Gobierno regional y los ayuntamientos.

Nos queda mucho trabajo que realizar y, a pesar del retraso manifiesto a que el Gobierno de la nación nos ha llevado, vamos a seguir avanzando a pasos agigantados. Sin ir más lejos, los pasados 25 de octubre y 7 de noviembre las direcciones generales implicadas, la de Servicios Sociales y Pensiones, mantuvieron una nueva reunión con los equipos técnicos de las concejalías de Servicios Sociales de los ayuntamientos y también con los concejales titulares de las competencias, para, mientras llegaba el dinero, informarles del procedimiento que van a llevar estas ayudas.

En el caso del Real Decreto 673, se va a aprovechar la infraestructura de la renta básica de inserción. Este camino permitirá una mayor agilidad porque todos los profesionales están familiarizados con el mismo. El procedimiento será sencillo: el ciudadano acudirá a la unidad de trabajo social de referencia, tramitará el expediente la misma unidad, y la documentación aportar es la tarjeta de identificación de la persona en régimen de protección temporal, una cuenta bancaria, una declaración responsable y un certificado de empadronamiento. Seremos nosotros, la Comunidad Autónoma, los encargados de verificar la vida laboral del ciudadano y de los adultos de la unidad familiar para acreditar que los ingresos no superan los 500 euros al mes. Eso sí, tenemos que elaborar una orden de bases y una convocatoria, y tenemos menos de tres meses, más todavía, tenemos menos de dos meses, porque la convocatoria y las órdenes de bases tienen que estar antes del 31 de diciembre del 22. No nos pone nada fácil el trabajo este plazo, y de ello es consciente el Ministerio, señor López. Nosotros vamos a seguir y, por supuesto, no vamos a llegar más allá en cuanto a críticas más que a aportar con nuestro trabajo, por ejemplo, distribuyendo con el Real Decreto 673 esos créditos entre los ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales.

Mire usted, señoría, en torno a esta cuestión también se cometió un grave error. El Ministerio consideró que la manera de distribuir los créditos era precisamente siguiendo los datos de las personas ucranianas empadronadas en los distintos municipios desde el inicio del conflicto hasta el momento de repartir el dinero, pero es que ha pasado mucho tiempo, la gente se ha movido y no siempre actualizan los datos. Finalmente, después de intentarlo (porque intentamos aplicar esos criterios para cuando llegara el dinero hacer una distribución lo más rápidamente posible) se tuvo que renunciar. Tuvimos que cambiar ese sistema y se tuvo que aportar a seguir las informaciones que las propias corporaciones locales nos ofrecían. Así es como estamos trabajando ahora y así es como esperamos que pronto llegue el decreto al Consejo de Gobierno para aprobar esa financiación que también los ayuntamientos y las mancomunidades de servicios sociales necesitan para llegar hasta finales de 2023. Esperemos que ni siquiera se cumpla ese plazo y el conflicto finalice antes de que llegue.

Son todos los trabajos que hemos desarrollado con datos reales a través de una gestión de comunicación directa entre el Gobierno regional y cada una de las entidades locales, gestiones con nombre propio, realizadas y lideradas por esta Consejería, pero con un equipo que ha estado trabajando en muchas ocasiones veinticuatro horas al día, un equipo con nombres y apellidos (Lucía Hernández, Silvia Muñoz, Raúl Nortes, Raquel Cancela o María José García son algunos de ellos).

Señorías, todos nosotros tenemos un único empeño, que es el de agilizar todo el proceso, ahora que nos han dado vía libre para sacar a los ucranianos que se encuentran en la región de las circunstancias tan difíciles que están afrontando. Lo hicimos durante la pandemia, también nos sentimos solos y tuvimos que afrontar de manera coordinada y eficaz las adversidades que se nos plantearon, y lo vamos a hacer también ahora, dando la mejor de las respuestas a los ucranianos y ucranianas desplazadas, y, en general, a todos los ciudadanos de esta región que nos necesiten.

Y para terminar permítanme que utilice los últimos segundos para dirigirme a la señora Marín,

agradeciendo de verdad que sea posible abordar un tema distinto durante estas intervenciones que la cuestión que ocupa el punto. Usted ha decidido aprovechar su tiempo para hablar de violencia de género. Yo le invito a esperar al 25 de noviembre, que es dentro de unos días, para ofrecer los datos que vamos a publicar, para analizar esos datos y para entonces que cada uno publique su valoración, pero me parece de un cinismo increíble que la persona que representa al Gobierno de la ley del «solo sí es sí», que está permitiendo la rebaja de condenas a violadores, venga aquí a hablar de violencia de género y a acusar al Gobierno regional, señora Marín.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación abrimos el turno de intervención final. Los grupos parlamentarios, en este caso sus representantes, tendrán un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista don Pedro López Hernández.

Señoría.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta y consejera, que antes la he degradado, no la he mencionado como vicepresidenta, no necesita la señora Marín que yo la defienda, ni mucho menos, ni es mi intención, señora Marín, pero me hubiera gustado que la misma energía que ha puesto, porque ha utilizado un punto que no va con el asunto que estamos tratando, con ella por hablar del tema de la violencia de género, la hubiera utilizado para recriminar a la señora Guardiola que prácticamente solo ha hablado del Gobierno socialcomunista, la modificación del Código Penal, lo malo que es Pedro Sánchez..., básicamente. No, socialcomunista no lo has dicho, eso es cierto, pero te referías a eso.

Y entrando en materia, le reitero que yo creo que usted ha sido inteligente, porque ha venido a defender lo que mejor seguramente se está gestionando desde su Consejería. Lo he dicho antes y lo repito ahora, a nosotros no nos duelen prendas en ese sentido.

Respecto a lo que decía el señor Liarte, bueno, nosotros sabemos que la solución que tienen ustedes para el tema de la vivienda en este país y en esta región es: en veinticuatro horas los okupas fuera. Es el concepto que ustedes tienen, es la única solución que hay. Yo estoy convencido de que se pueden hacer muchas más cosas y de que el Gobierno regional tiene la obligación de hacer muchas más cosas para poner viviendas en el mercado y para intentar que los precios sean accesibles no solo para los ucranianos, los refugiados, sino también para los murcianos. Se pueden hacer cosas, si se quiere.

Señora Guardiola, usted últimamente coge el papel de la poli mala y es lo que se viene a decir en Murcia como la revientafiestas. Tenemos pocos plenos... -estoy dirigiéndome a usted, señora Guardiola-, tenemos pocos plenos... Ya, me dirijo a usted, señora Guardiola. Vale, me parece bien. Mire, el Gobierno de España ha estado en permanente contacto con las asociaciones de ucranianos, y seguramente fruto de esa información y de las entidades es por lo que adopta esas medidas de apoyo a personas que están acogidas en familias, que, bueno, están soportando una carga (lo he dicho yo en mi intervención).

Nos dice usted que le hagamos llegar a la carta. Hombre, me imagino que si le ha mandado una carta al Gobierno de España le habrá llegado ya. En todo caso usted lo que nos dirá es que hablemos con ellos para que les den respuesta, y la respuesta es esa, la respuesta es esa, señora Guardiola: el Gobierno de España acordó en agosto poner ayudas para atender las necesidades de estas familias que están fuera del sistema. Usted puede decir que es poco dinero, como decía la consejera, que viene después, que no sé qué... pero esa es la respuesta que se les da.

Y, mire, yo le digo a la Asociación de Ucranianos, a la presidenta y a los que están aquí, que hoy han podido comprobar de primera mano cómo hace política el Partido Popular en esta región, y es que es la utilización de todo, absolutamente todo... Usted ha utilizado esta carta y esta reunión y les

ha invitado aquí para dedicar dos minutos, y a partir de ahí proceder exclusivamente a meterse con el Gobierno de España. Solo ha faltado que usted le eche la culpa de la guerra de Ucrania a Pedro Sánchez, es lo único que le ha faltado, porque usted ha empezado de manera directa hoy a decir que si el problema está en que se modifica el Código Penal, que si... Lo de siempre, ustedes tienen un lenguaje muy simple. La asociación habrá entendido hoy que esa es la política del Partido Popular, es una cosa muy simple. Hace dos días teníamos la polémica aquí de los dos millones de la «autovía del bancal». Lleva este Gobierno regional y el consejero cuatro años sin capacidad ninguna para hacer nada, ni para gastar el dinero de las subvenciones. Le tienen que dar plazo para que las justifique. No se las retiran en la primera ocasión, que hubieran tenido que retirarla porque no la habían justificado, ¿y ahora el problema es que se van dos millones? ¿Es que les ha dado ganas de trabajar al Gobierno regional y al consejero en este año tanto que no pueden abordar las cosas que tienen en marcha? Esa es la política que ustedes hacen, una política absolutamente simplista, y lo utilizan todo. Y está bien que esté aquí la Asociación de Ucránianos, porque se habrán dado cuenta de que en su discurso ha dedicado muy poco tiempo a este asunto.

Señora consejera, decía usted también que no habíamos estado a la altura. Usted sí ha estado a la altura de lo que se espera de usted en esta Asamblea y lo que espero a su partido: echarle la culpa de todo al Gobierno de España. Da igual de lo que se hable, todos los problemas de este país son del Gobierno de España. Por eso he dicho lo del Gobierno socialcomunista.

Señora consejera, mire, yo creo que se está haciendo un esfuerzo importante. Usted dice que se enfrenta a una situación de mucha dificultad para hacer gestionar esta situación tan extraordinaria el Gobierno regional. El Gobierno de España también. No estoy de acuerdo con usted ni lo están las entidades y las asociaciones con las que hemos hablado. No, no es que dijeran eso, dicen que el verdadero valor del sistema que se ha puesto en marcha y de que esto haya sido un éxito está en que se ha centralizado...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor López Baños.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Termino enseguida, señor presidente.

...del Gobierno de España y de Europa. Esa autonomía yo creo que hubiera dificultado la gestión. Que esto está funcionando, que puede haber otra nueva remesa de refugiados que vengan hacia acá lo sabemos, que tenemos que andar el camino, pero no es tan difícil reconocer que ha sido un éxito el sistema que se ha puesto en marcha para recoger a los refugiados ucranianos, y que tenemos una asignatura pendiente, y, lo repito, que los ucranianos se merecen todo eso, pero el resto de refugiados, aunque sean de otras nacionalidades, se merecen exactamente lo mismo. Ese es el reto que tenemos.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Mixto divide sus tiempos, los cinco minutos, entre el señor Liarte y la señora Marín.

Dos minutos y medio, señor Liarte, tiene la palabra.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tendré que hacerlo como si estuviera cantando un temario de oposición, porque con dos

minutos ustedes me dirán.

Lo he dicho antes, voy a formularlo de nuevo, puesto que el representante del Partido Socialista ha querido insistir sobre ello. Evidentemente que todos los seres humanos tienen derecho a que se les preste una asistencia mínima. Por supuesto que tenemos que prestar asistencia a tantos refugiados como sea posible, pero convendrán conmigo que sigue siendo necesario discernir y establecer prioridades. Siendo grave, por ejemplo, el refugiado que huye de un país con un régimen socialista, no sé, imaginemos un cubano, por ejemplo, que viene huyendo de la miseria y el hambre que el socialismo o el comunismo han generado en su país, o un venezolano, por ejemplo, ¡hombre!, siendo grave su situación, convendremos que lo es más la de aquel que huye de los bombardeos, de las violaciones, de las agresiones y de la vulneración de los derechos humanos. Ser capaces de discernir y entender que siendo todo necesario y pertinente hay que establecer prioridades, esto es fundamental. En lo demás, señora consejera, me ratifico en lo que he dicho antes y no abundaré. La gestión es correcta, tenemos que mejorarla en la medida de lo posible, y por el poquito tiempo que nos queda en la Asamblea creo que todos estaremos en ello.

Ahora, señorías, y por los breves segundos que me quedan, no puedo, soy incapaz de dirigirme o de matizar unas cuestiones que ha dicho la señora Guardiola. Sin acritud, señora Guardiola. Nos decía que si las mujeres gobernaran que no habría guerras. Afortunadamente eso no lo sabía Margaret Thatcher cuando se comportó salvajemente en las Islas Malvinas, o cuando llevó la guerra contra los terroristas fuera de los cauces legales en la propia España, en Málaga, sin ir más lejos. Tampoco debía saberlo Golda Meir cuando puso en marcha la operación «Ira de Dios». Tampoco, sin duda, lo conocía la reina Isabel la Católica cuando terminó de liberar Granada y España del poder musulmán. Catalina la Grande mucho menos, y tampoco Isabel I.

Mire, señora Guardiola, la realidad, y además lo ha escrito muy bien la doctora Oeindrila Dube y el doctor S. P. Harisch, los dos de la Universidad de Chicago y del College William & Mary, 27% más beligerantes han sido las mujeres en Europa cuando han tenido el poder que los hombres. Yo sé que hay quien considera que la Universidad de Chicago no es una fuente fiable. Esas personas suelen considerar que es más fiable Telecinco. Bueno, pues, también Telecinco hizo un estudio al respecto. Los criterios que utilizaron debieron ser otros, y establece que el porcentaje mayor de beligerancia en las mujeres cuando han tenido el poder es de un 39% superior al de los hombres.

Y para concluir ya –concluyo ya, señor presidente, porque además es una cuestión un poco extraordinaria–, decía que una mujer no mataría al hijo de otra. Mire, señora Guardiola, en el año 2020 en España 88.000 niños fueron muertos todavía en el vientre de sus madres por mujeres.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Pensaba hoy tener un pleno un poco tranquilo, pero no. Bueno.

Mire, señora Guardiola, se lo ha dicho el señor López, usted sale aquí, a esta tribuna, y aprovecha cualquier intervención para arremeter contra el Gobierno de España. No ha hablado usted nada de los refugiados ucranianos. Pero es que hoy, señora Guardiola, y se lo tengo que decir, la verdad es que ha tenido usted la desfachatez, permítame que se lo diga, de hablar de imperialismo y de ansias de poder, ¡la señora Guardiola, que pertenece al Partido Popular!, cuando yo en mi vida he visto imagen más patética de imperialismo y de ansias de poder que la foto de Las Azores, con una vergüenza de presidente Aznar con los pies puestos encima de la mesa, imagen deleznable que ya está en la historia de los episodios políticos más viles y más negros de nuestro país, usando la excusa de unas armas que jamás existieron para invadir un país. Pero es que lo más triste, señora Guardiola, es que Blair y Bush ya pidieron perdón por aquello; a Aznar todavía le estamos esperando, señora

Guardiola, a Aznar todavía le estamos esperando.

Señora consejera, la «ley del solo sí es sí» no baja las penas. Haga usted el favor de leérsela, léasela, señora consejera. Es el machismo terrible de una parte de la judicatura de este país y su interpretación patriarcal y machista de la ley, lo que evidencia la falta de formación en igualdad de una gran parte de la Administración de justicia. No es la ley, es la interpretación patriarcal de muchos jueces, señora consejera.

Y mire, le voy a decir una cosa, es lamentable cada vez que usted se sube a esta tribuna, deje ya de esconderse detrás de las competencias estatales y de hablar del Ministerio. Para una vez que viene usted aquí a esta tribuna a dar cuentas, ¡hombre!, hable usted de su gestión, señora consejera, hable usted de su gestión, se lo pido encarecidamente. Venga usted más a esta Asamblea y explíquenos qué hace usted en su día a día, señora consejera, porque es que no lo sabe nadie.

Mire, los familiares de fallecidos en residencias durante la pandemia quieren saber, por ejemplo, por qué ha rechazado usted el nuevo modelo que propone el Ministerio de Derechos Sociales y seguimos exactamente igual, con el mismo modelo fallido que tantas muertes provocó en pandemia. Pero es que también quieren saber qué hace usted en su día a día las entidades que trabajan con personas en exclusión, quieren preguntarle por qué ha incumplido usted todo sus compromisos y tuvieron que suspender hace un mes y medio sus programas de empleabilidad. Pero es que también quieren saber qué hace usted en su día a día las familias y profesionales de la atención temprana, que no saben por qué no se está permitiendo a las entidades atender a los menores de urgencia. Pero es que también quieren saber qué hace usted en su día a día las personas...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...con dependencia y sus familiares, que mueren esperando la valoración. Le recuerdo que a enero de 2021 en la Región de Murcia 1.413 personas habían muerto esperando algo que depende de usted y de su Consejería.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Y para terminar, también le digo que son muchas las personas que quieren saber por qué su Gobierno le hace *mobbing* constante al Consejo de la Transparencia.

Todo esto que he nombrado son competencias suyas, señora Franco. De todo esto y no del Ministerio es de lo que queremos que usted nos hable.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejera.

Señora Marín, lo que es lamentable es que sus intervenciones cada día son más penosas. Venir aquí a esta tribuna como viene, unas veces vestida de payaso, otras veces mintiendo descaradamente, y venir a decirnos hoy, por no reconocer el bodrio de ley que han hecho ustedes con la ley del sí es sí, que todos los jueces de este país son machistas, que prevarican, que no cumplen con la ley... Señora Marín, vergonzoso. Sí, lo ha dicho usted y creo que lo hemos oído todos. No lo ha dicho exactamente con esas palabras. Y no me replique, que estoy interviniendo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no, no, no.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Por favor, no me replique.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento, un momento, un momento. ¡Un momento!, un momento, por favor.

Vamos a seguir el normal desarrollo de esta sesión plenaria. Vamos a evitar cruces entre los escaños y la tribuna, la tribuna y los escaños.

Miren, me viene perfectamente este paréntesis –está el tiempo parado, señor Álvarez–...,

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

...porque he medido por el mismo rasero a sus señorías en esta última intervención, por el mismo, al señor López, al señor Liarte... he medido a todo el mundo con el mismo rasero, pero quisiera que sus señorías se leyeran el apartado 5 del artículo 90, que parece que lo han olvidado todos. No se lo voy a recordar, porque el Reglamento lo tiene todo el mundo. Artículo 90, apartado 5. Aquí se dirigen a la Cámara en general, a la Mesa, o en este caso, como es un control al Gobierno, a la señora consejera, pero entre diputados no. Lo dice claramente, que hay que evitar personalizar en un diputado o diputada.

Me he callado desde el primer momento, he sido permisivo, lo reconozco. Tenía el artículo aquí abierto precisamente para recordarlo a sus señorías. Ahora sí, lo que no puedo permitir ni voy a permitir es que entre la tribuna y los escaños se haga diálogo. Eso sí que no lo voy a permitir. He sido permisivo en ese punto, en el resto no.

Señor Álvarez, tenía usted el tiempo parado, continúe, por favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente, por su amparo una vez más ante estas situaciones.

Insistir en que yo voy a hacer una defensa férrea, como no puede ser de otra forma, de lo que es un bodrio en la «ley del solo sí o sí» y lo que hacen nuestros jueces es cumplir y aplicar la ley correctamente cada día en el ejercicio de sus funciones, como no puede ser de otra forma.

Voy a empezar agradeciendo el tono cordial, amable y conciliador que se ha dado en casi todas las intervenciones, lo que demuestra, señora vicepresidenta, que las cosas se están haciendo bien. Pero, en fin, ha saltado al final la chispa por donde no debía de saltar.

Insisto de nuevo que ojalá no hubiese tenido que venir nunca a esta Asamblea a hablar sobre este asunto de las personas desplazadas por la guerra de Ucrania en nuestra región. Y aprovecho también para sumarme a los agradecimientos para los representantes del pueblo ucraniano que hoy nos

acompañan aquí, en esta Asamblea.

También insistir en que, no obstante y dentro de esa penosa situación de estos ciudadanos, podemos estar tranquilos, porque sabemos que desde su Consejería y desde el resto de todas las entidades locales de nuestra región se está actuando con cabeza, se están haciendo las cosas bien. También desde su consejería, señora Mabel Campuzano. Insistir en que se está actuando humanitariamente y, dentro de nuestras posibilidades, tendremos la mejor situación para estos refugiados.

Y para terminar repetir nuestra más sincera enhorabuena a usted, a su equipo directivo, a todos, a usted también, por esa labor que están llevando a cabo en el acogimiento de estas personas dentro de la Región Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Guardiola Salmerón.

Señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Miren, señorías, yo lamento el espectáculo que ha dado el señor López y la señora Marín, sinceramente. Creo que deberían calmarse un poco, están un poco nerviosos. Créanme que se puede defender una comparecencia sin gritar, como ha hecho la señora Marín, o sin insultar, como el señor López.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón, señora Guardiola, he parado el tiempo.

Suba usted los micrófonos a la altura de su boca. Gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Decía que es lamentable el espectáculo que han dado, sobre todo cuando las personas y el objeto que ocupaba hoy la cuestión... nos están observando, los representantes del pueblo ucraniano. Tanto la señora Marín gritando como el señor López insultando creo que no es la mejor imagen para dar en la Asamblea Regional. Creo que mi tono en la intervención ha sido sosegado y respetuoso, y creo que a veces las palabras, cuando son verdades, duelen muchísimo más que un puñal, y creo que esto es lo que le ha dolido al señor López y a la señora Marín, y pido respeto, repito, para los representantes del pueblo ucraniano. No voy a entrar, desde luego, en descalificaciones ni en insultos, ni voy a gritar como han hecho ustedes, pero sí les voy a decir una cosa, porque ustedes sí que han agotado su tiempo en cuestiones que nada tenían que ver con el tema que hoy nos ocupa, pero les voy a decir una cosa, si denunciar la incompetencia, sí denunciar la mala gestión, sí denunciar la irresponsabilidad del Gobierno de España es ser una poli mala, creo, señor López, que voy a seguir siendo una poli mala. Pero le voy a decir una cosa, sé que a usted le gustaría verme callada o silenciada. Por lo visto, no le gusta a usted, con un tufillo un poco machista, que diga aquí las verdades. Pues usted se equivoca, porque voy a seguir denunciándolo y denunciando estas irresponsabilidades.

Mire, es usted lo que yo llamo un político lobo con piel de cordero, el tono parecía antes, porque ya ha derivado a otra cuestión. Ha derivado a otra cuestión, sí, con un tono bronco, un tono casi insultante; no sé si está haciendo méritos para algo, para las listas, pero la imagen es lamentable. Y no voy a entrar más en esa cuestión porque me parece vergonzoso.

Miren, señorías, desde la Región de Murcia somos conscientes de que dar una respuesta a la crisis humanitaria provocada por la invasión rusa de Ucrania no es una tarea sencilla, es una tarea muy compleja y somos muy conscientes. Pero también somos conscientes, desde que se inició la llegada de personas desplazadas -quizás si se hubieran reunido con ellos sabrían que no les gusta que les llamen refugiados-, personas desplazadas, no sé, creo que lo que les ha molestado es que ni siquiera se han reunido con ningún colectivo. Nosotros nos estamos reuniendo desde hace muchos meses, desde que empezó la guerra. Esas personas desplazadas a nuestra región, desde que llegaron a la Región de Murcia nos hemos puesto en contacto con ellas, han sentido ese apoyo y hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano, no solo en educación, no solo en sanidad, también en empleo. Desde el Servicio Regional de Empleo y Formación se está trabajando con personas desplazadas, estando a su disposición el Servicio de Orientación Laboral. También desde los servicios sociales de atención primaria. También en el área de protección a menores, desde la Dirección General de Familias y Protección de Menores. Y no ha sido fácil porque había que coordinar muchas áreas, pero se ha hecho y se ha realizado, y se ha realizado desde el minuto uno. La mano ha estado tendida y los brazos abiertos para acogerlos en todo lo que fuera necesario, máxime cuando se trataba de menores, de niños y de niñas, y todo por la Comunidad Autónoma, porque hemos tenido que esperar meses y meses y meses para que el Gobierno de España actuara. Incluso tuvimos que adelantar un plan de contingencia porque la ayuda del Gobierno no llegaba. Los reales decretos, repito, se dictaron en agosto; la guerra empezó el 24 de febrero, señor López y señora Marín.

Yo sí que pediría y haría una crítica –siento que le moleste al señor López cada vez que hago una crítica, no me va a silenciar usted ni me va a callar, por mucho que intente un tono bronco conmigo cada vez que salgo aquí–, la respuesta tardía del Gobierno de España y la falta de coordinación con las comunidades autónomas. Lo ha dicho muy bien la consejera, la vicepresidenta: la respuesta ha sido tardía, ha llegado tarde y ha llegado mal. Y habría que preguntar a esas mujeres, a esos niños, a esas familias que están aquí, ellos, las familias, los niños, las mujeres, tendrían que preguntar al Gobierno de España por qué han tardado tanto.

La falta de coordinación con las comunidades autónomas y la falta de ayuda humanitaria nos dice una vez más que el Gobierno de España no ha estado a la altura, y siento decírselo, señor López, pero es así. Esta vicepresidenta ha venido aquí hoy a rendir cuentas de esa gestión, y les ha enumerado paso por paso las diversas actuaciones que se han hecho en el Gobierno regional. Seguramente siempre se puede hacer más, toda ayuda es poca y todo se puede mejorar desde el Gobierno regional, pero esta vicepresidenta del Gobierno regional del presidente Fernando López Miras ha venido aquí hoy a dar cuenta de todas las actuaciones que se han realizado en esa materia. No podemos decir lo mismo del Gobierno de España, que desde luego su gestión deja mucho que desear. Por eso, una y otra vez, cada vez que haya una incompetencia o una falta de gestión que perjudique a los ciudadanos de la Región de Murcia, o en este caso a los desplazados del pueblo ucraniano, que también forman parte de esta Región de Murcia y son ciudadanos como nosotros, cada vez que eso pase yo aquí estaré denunciando en la Asamblea Regional esta situación.

Y termino ya. Gracias, consejera. Gracias, consejeras. Gracias también al Gobierno regional por esa solidaridad, por esa sensibilidad, por esa humanidad, y ojalá que esta tragedia no vuelva a ocurrir.

Y ya, sin más, quiero agradecer de nuevo, una vez más, a la presidenta de la Asociación de Ucranianos de Murcia, a Larysa, a Tetiana, también a Lyna, a Lev, a Sergey, a todos ellos gracias por vuestro trabajo, gracias por vuestro esfuerzo, gracias por vuestro compromiso y gracias por vuestro coraje. En la Región de Murcia siempre nos tendréis a vuestro lado.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Intervención final de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia por un tiempo máximo de diez minutos.

Señora Franco, tiene la palabra.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS, POLÍTICA SOCIAL Y TRANSPARENCIA):

Gracias, señor presidente.

Yo voy a sumarme a quienes estamos apostando hoy por un tono mucho más tranquilo en las intervenciones, porque es verdad que no puedo evitar dejarme llevar por algunas afirmaciones, pero las personas que proceden de Ucrania y sus necesidades no se lo merecen.

Señor López, le aseguro que tengo energía, tengo mucha. Precisamente la falta de energía no es uno de mis defectos. Yo agradezco su reconocimiento a la labor que hemos desarrollado, y permítame ofrecerme para que puedan ustedes visitar, tanto en la Consejería como en el Instituto Murciano de Acción Social, los equipos de profesionales que trabajan cada día para sacar adelante una Ley de Servicios Sociales que ya es puntera en esta región. Para sacar adelante una Ley de Atención Temprana que ha permitido que este servicio primordial para los niños de 0 a 6 años sea gratuito y universal en esta región y llegue cada vez a más usuarios. Para conocer los nuevos puntos de atención especializada que, también en municipios socialistas, vamos a abrir, y para conocer otras tantas gestiones, como el orden de la atención a la infancia, o el punto arcoíris, que justo aquí al lado, al salir, a la derecha, pueden encontrar de manera totalmente gratuita todas las personas que tengan alguna duda o alguna necesidad de cualquier índole, ya sea de índole psicológica, de índole legal, o que se hayan sentido incluso acosadas o amenazadas por mostrar su identidad sexual. Esas personas, sus amigos, sus familias, todo su entorno, tienen un servicio gratuito gracias a la iniciativa que hemos adoptado desde el Gobierno de la región, junto con el Ayuntamiento de Cartagena. Como le digo, solo unos metros a salir, a la derecha.

Se está trabajando y se está trabajando duro, y lo que hemos hecho con los refugiados procedentes de Ucrania es una muestra.

Totalmente de acuerdo con usted en que debemos extender esto al resto de los refugiados. A nosotros también se nos partía el corazón cuando pensábamos, por ejemplo, en las personas que procedían de Siria y no habían recibido la misma atención unos pocos años antes.

Tengo que decirle que reacciono ante la señora Marín porque, para no decir que se está haciendo algo bien y no admitir sus fallos, quiere cambiar el tema y de esa manera desviar la atención. Pero lo cierto es que hemos venido aquí a hablar de un tema importantísimo y eso es lo que tenemos que pensar.

Solo centrarme en una cuestión que usted mencionaba, lo de las autonomías o la libertad, que el Gobierno sí o no. Mire usted, señor López, el Gobierno de la nación trabaja continuamente con las comunidades autónomas. Los cauces de colaboración, las vías de comunicación, están abiertas continuamente, siempre estamos comunicándonos y trabajando juntos en distintas líneas, no en una sola, como es esta que nos ocupa hoy. El Gobierno podía haber apostado por dejarnos trabajar y que fuéramos paralelamente aportando documentaciones, ir regulando punto por punto cada una de las acciones que realizábamos, por agilidad, pero apostó por seguridad, apostó por emitir reales decretos que les permitieran sentirse más seguros sobre la iniciativa y tardaron seis meses. Emitidos esos reales decretos se podía haber liberado el dinero y luego haber solicitado la documentación, porque nosotros no nos vamos a ir corriendo con el dinero y vamos a marcharnos a otro país. En una comunidad autónoma no se lleva uno debajo del brazo y se lleva los millones de euros a otro sitio. No, en una comunidad autónoma, como institución, no, no ocurre eso. Por tanto, se podía haber establecido esa base de confianza que nosotros sí hemos dado en otras ocasiones, pero no se hizo, y eso es lo que ha permitido que a día de hoy haya muchas familias, la mayoría de ellas, las que han acogido, en situaciones precarias, porque llevan ocho, nueve meses casi, pagando una luz que no es la luz que habitualmente pagaban, un agua que no es la que habitualmente pagaban, con una cesta de la compra que ya estaba cara pero que ahora se ha visto incrementada con esas personas a las que están acogiendo, y es injusto que la generosidad se pague con precariedad. Eso es lo que nosotros creemos que debería habernos preocupado a todos por igual en la gestión de esta crisis.

Evidentemente tenemos que mejorar, por supuesto. Señor Liarte, tiene usted razón, siempre hay margen de mejora, siempre lo hay.

Pero yo lo que quiero decir, y de verdad que con esto voy a despedirme, después de agradecer, por supuesto, las palabras del señor Álvarez y de la señora Guardiola, es contarles una anécdota. Fíjense, cuando empezó la crisis de Ucrania no teníamos información, no nos llegaba nada. Las entidades estaban, como era habitual, desbordadas, recibiendo a los refugiados, y nosotros en los consejos de Gobierno, mientras esperábamos, nos disponíamos a intercambiar la información porque era la única manera de saber. Sabíamos la gente que iba llegando porque la consejera de Educación llegaba y decía: nos han solicitado tantas plazas en los centros. Y llegaba el consejero de Salud y decía: estamos tramitando ya tantas tarjetas sanitarias. Y nosotros decíamos: bueno, hemos logrado hablar con las asociaciones y nos dicen que las familias están recibiendo a tantas personas. Ustedes mismos nos ayudaron a difundir la guía de buenas prácticas, porque había muchas preguntas por contestar y faltaban esas respuestas. Eso no debió ocurrir nunca, señor López, no debió ocurrir nunca, nunca. Eso es algo que tenemos que agradecer. Yo quiero personalmente agradecer a todo el Consejo de Gobierno su implicación con esta cuestión, porque eso fue lo que nos permitió en unos primeros instantes saber lo que estaba pasando. Y no había pasado nunca, y no es cuestión de partidos políticos ni es cuestión de administraciones, es cuestión de personas. Al frente de la Delegación del Gobierno hay alguien que no quiere colaborar con el Gobierno regional, incluso si eso perjudica a las personas, como ha ocurrido con los desplazados ucranianos, y ese alguien se llama Pepe Vélez, y hay que decirlo porque es así. Él bloqueó toda la información desde un primer momento, no se ofreció, no cogió el teléfono y no contestó a mis cartas, porque yo sí le ofrecí colaboración. Pero no era posible, no era posible porque había intereses políticos de por medio.

Señora Marín, usted hablaba de patriarcado. Es su Gobierno, ¡eh!, es su Gobierno, el Gobierno que ustedes sustentan en coalición con el Partido Socialista el que ha anunciado que van a revisar la «ley del solo sí es sí» porque está dando lugar a la reducción de condenas a violadores. Esto es lo que usted pretende evitar que se diga en este atril, y para ello viene y dice que todo lo hacemos mal, que somos en Política Social monstruos de tres cabezas. No sé qué más oiremos algún día de estos. Ya le digo yo que el equipo de Política Social es un equipo ejemplar, que trabaja día a día y lo da todo, y merecen, y le vuelvo a invitar, por favor, a que visite cualquiera de las instalaciones, lo hice ya cuando la crisis de la pandemia con el tema del Instituto Murciano de Acción Social y las residencias, lo hice antes con las cuestiones de violencia de género y de igualdad, y lo vuelvo a hacer hoy y lo voy a seguir haciendo hasta que acabe la legislatura: las puertas de la Consejería de Política Social están abiertas para todos los representantes de todos los grupos parlamentarios que, como el grupo Popular, el grupo liberal o el grupo de Vox han deseado conocer puertas adentro cómo se trabaja en aquellas cuestiones sociales que nos demanda la parte de la ciudadanía que más nos necesita.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Señorías, se levanta la sesión.

A las cuatro y media de la tarde reiniciaremos esta sesión plenaria de control al Ejecutivo con la comparecencia del señor presidente del Consejo de Gobierno.

Segunda reunión.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Cuarto punto del orden del día: [primera pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno, sobre los motivos por los que no se ha publicado hasta la fecha la lista de altos cargos que se vacunaron irregularmente contra la covid-19](#). La formula la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Recuerdo a sus señorías que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no excederá nunca de los ocho minutos, repartidos cuatro minutos quien formula la pregunta, cuatro minutos el señor presidente del Consejo de Gobierno, que contesta.

Tiene la palabra doña Ana Martínez Vidal.

Señoría.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, gracias, señor Castillo.

Mi pregunta es muy sencilla: ¿por qué motivo el Gobierno de la Región de Murcia que usted preside no ha publicado hasta la fecha la lista de altos cargos que se vacunaron irregularmente contra la covid-19 en la Región de Murcia?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señora Martínez Vidal mi respuesta es igualmente sencilla: porque el Gobierno de la Región de Murcia nunca va a hacer nada que contravenga, que sea contrario al ordenamiento jurídico español ni que tenga en contra cualquier informe de los servicios jurídicos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Martínez Vidal.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, gracias, señor Castillo.

Casi dos años después de que estallara el «vacunagate», el Gobierno que usted preside no ha querido publicar aún la lista de altos cargos que se vacunaron de forma irregular saltándose todos los protocolos.

Mientras su Gobierno exigía a los murcianos el cumplimiento estricto de las normas, un número indeterminado de sus altos cargos, familiares y allegados se saltaban la cola y se vacunaban indebidamente. La insolidaridad y la falta de ética de aquel comportamiento merecía un acto de transparencia y de disculpas a todos los murcianos.

Pues bien, a día de hoy no se ha producido ni una cosa ni la otra. Pedir perdón lo descartamos porque su Gobierno de tráfugas solo sabe gobernar desde la arrogancia, y transparencia es algo que, a la vista de cómo maltratan y cercenan la libertad del Consejo de la Transparencia, no parece

que esté entre sus prioridades y normas de conducta.

Es difícil que desde el ejercicio de gobierno se haya faltado tanto el respeto a los murcianos como en todo lo relacionado con el «vacunagate». Cuando peor lo pasaba la sociedad, cuando decenas de personas fallecían cada día a consecuencia del virus, ustedes hicieron trampa y se burlaron de la confianza de los murcianos, y, pese a ello, todavía perseveran en la burla y la falta de respeto no publicando la lista de altos cargos vacunados cuando no les correspondía.

Aquella fue una conducta que debía tener consecuencias, señor Miras, y le recuerdo que fuimos nosotros, Ciudadanos, formando parte del Gobierno en coalición, los que exigimos responsabilidades políticas y forzamos la dimisión de su consejero de Sanidad y de toda su cúpula, que, de haber sido por ustedes, nunca se hubiera producido.

En diciembre de 2020 la diferencia entre estar vacunado o no, señor Miras, era la diferencia entre poner en riesgo tu salud y la de tu familia o mantenerte a salvo. Sin embargo, en la Región de Murcia el Partido Popular decidió que la salud y la vida de unos cuantos valía más que la de los demás.

El Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, ese órgano que ustedes quieren hacer desaparecer, dictó una resolución en la que se decía que la Administración autonómica debía facilitar el acceso a esa información, una resolución jurídicamente impecable que, además, daba respuesta a ese argumento que ustedes repiten como un mantra, que es el de que se infringe la Ley de Protección de Datos. Según esta resolución, el dato de si está o no vacunada una persona no forma parte de los datos sanitarios especialmente protegidos. El propio Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional señalan que la normativa de protección de datos no puede utilizarse para impedir la rendición de cuentas u ocultar la gestión realizada por los responsables públicos.

¿Pero qué ocultan con tanto celo, señor Miras? ¿Nos encontramos ante un expediente X cuya desclasificación pondría en riesgo la precaria y comprada estabilidad de su Gobierno?

Ante nuestra denuncia, la respuesta de su partido fue señalarnos con el dedo acusador por haber hecho tambalear los cimientos de San Esteban. Y yo me pregunto, señor Miras, ¿a quién se le faltó el respeto, a los cargos del Partido Popular que se vacunaron saltándose a la cola o a miles de murcianos, muchos de ellos personas mayores con enfermedades crónicas, que debían aguardar en sus casas con miedo? ¿Cuántos venían de otras comunidades autónomas porque era público y notorio que en la Región de Murcia había barra libre de vacunas para los afines a su partido?

El Gobierno que usted preside se equivoca si no termina por publicar la lista de roba-vacunas, porque le digo yo que esos nombres tarde o temprano se sabrán. De no hacerlo pondrá de manifiesto una vez más que vivimos en una región más parecida a una república bananera que a una verdadera democracia. Se equivoca al no entregar la lista, señor Miras, no subestime la memoria de los murcianos, que no es tan corta como la de su partido. Los murcianos están cansados de que traten a su región como si fuera el cortijo del Partido Popular. Les pasará factura, señor presidente, y, si no, al tiempo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez Vidal, usted me hablaba de lo que pasaba en la Región de Murcia durante esa tercera ola del covid, y yo le voy a decir lo que pasaba durante esa tercera ola de la pandemia. En la Región de Murcia había 107.000 afectados por covid, teníamos las UCI repletas, prácticamente colapsadas (gracias al trabajo sanitario no se colapsaban), y 1.538 murcianos por aquella época habían perdido ya la vida a consecuencia de la pandemia. Mientras tanto, el Gobierno de la Región de Murcia, del que usted parecía ajena, estaba tomando decisiones, y créame que parte de esas decisiones son las responsables de que hoy aquí podamos decir que la comunidad autónoma de toda la península con menos tasa de letalidad por coronavirus es la Región de Murcia, créame.

Pero a usted eso no le importaba, como ahora tampoco le importan los problemas por los que pasa

la región o España, a usted le importaba otra cosa. Hoy lo está demostrando claramente y por eso hicieron lo que hicieron. Yo créame que he pasado página sobre aquello. Por lo que veo usted no.

Mire, usted sabe perfectamente que no se puede incumplir ni los informes de los servicios jurídicos ni el ordenamiento jurídico español. Pero ante eso, ¿sabe usted qué hicieron los cargos públicos del Partido Popular, esos que dice que forman parte del Gobierno? Todos los cargos del Gobierno regional del Partido Popular publicaron, y permanece publicada en la web del Partido Popular de la Región de Murcia, su certificado vacunal, todas las vacunas que tienen, todas. Eso es transparencia, eso es transparencia, y además por voluntad propia.

Y una vez que todos los miembros del Partido Popular que conforman el Gobierno de la Región de Murcia han publicado su certificado vacunal, yo le digo que si usted es valiente, si usted es valiente, atrévase y diga quién del Gobierno de la Región de Murcia se ha vacunado indebidamente, dígallo. Si tiene alguna prueba, si tiene algún indicio, me vale con la mera sospecha, sean valientes y den nombres y apellidos, porque es tan fácil como que si no dan nombres y apellidos esto será una treta política más de su partido, lo que está diciendo será una maniobra de distracción política más de su partido, lo que usted estará buscando –y ya nos tiene acostumbrados su partido a eso– es a un titular de periódico donde detrás no hay absolutamente nada. Yo le invito a que diga nombres y apellidos. Si no los dice, sencillamente será que es mentira lo que usted está diciendo.

Y dicho esto yo le invito a pasar página. Hay asuntos muy importantes en la Región de Murcia y en España que merecen la atención de esta Asamblea y de todos los partidos políticos: una inflación desorbitada, la subida del precio de la energía, del combustible, las familias y los autónomos lo están pasando mal cada día, el tercer trasvase cero que aprueba el Ministerio, la financiación autonómica, las infraestructuras que deben materializarse y no se materializan..., muchos temas importantes que merecen la atención de esta Asamblea, y no temas que son humo, porque si no fueran humo usted hoy aquí habría dado nombres y apellidos, y si no dice los nombres ni dice los apellidos usted está mintiendo, señora Martínez Vidal.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Segundo pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno, [sobre si va a aceptar el ofrecimiento que le hace el secretario general del Partido Socialista para acordar el presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2023.](#)

La formula por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, don Francisco Lucas Ayala.

Señoría.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Señorías, consejeros, consejeras, presidente del Consejo de Gobierno, buenas tardes a todos y a todas.

Señor presidente, señor López Miras, ¿va a aceptar el ofrecimiento que le hace el secretario general del Partido Socialista de la Región de Murcia, Pepe Vélez, para aprobar los presupuestos del año 2023?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Lucas.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Lucas, mire, si por una vez el secretario general del Partido Socialista de la Región de Murcia antepone los intereses de la Región de Murcia a los de Pedro Sánchez, sí por una vez antepone los intereses de los murcianos a los del Partido Socialista, aunque esto ya me resulta bastante difícil de creer, viendo que ha sido el único líder socialista de una región que ha estado de acuerdo y que apoya la derogación del delito de sedición porque lo dice el señor Sánchez, o sea, si esto es así, oiga, difícil de creer, pero si aquel que a ojos cerrados está de acuerdo con derogar el delito de sedición para que los golpistas catalanes puedan volver a dar un golpe de Estado desde Cataluña, solo porque lo dice su jefe Sánchez, a cambio de los acuerdos con ERC, si a pesar de esto está dispuesto a anteponer los intereses de la Región de Murcia a los de Pedro Sánchez, y si a pesar de esto introduce y aporta rigor a esa propuesta, por supuesto que estoy dispuesto a llegar a un acuerdo con el Partido Socialista.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Señor López Miras, mire a su alrededor, mire en qué ha convertido al Gobierno regional y a este Parlamento autonómico. Ríase. Usted gobierna, presidente, con tráfugas, corruptos, negacionistas y expulsados de todo tipo.

Sinceramente, presidente, ¿duerme usted bien por las noches? ¿No le causa ningún problema de conciencia seguir en el sillón comprando diputados que solo buscan su beneficio personal? ¿Le queda algún remordimiento por degradar, como nunca antes en democracia había pasado, las instituciones públicas de la Región de Murcia?

Usted, presidente, no ganó las elecciones, las elecciones las ganó el Partido Socialista. Usted es el único presidente de toda España declarado tráfuga, usted es el primer político que le debe su cargo a la extrema derecha, usted compró y sigue comprando a día de hoy las voluntades de diputados para seguir en ese sillón. Usted, señor López Miras, usted, ha supeditado a esta región al chantaje permanente de la extrema derecha y de los tráfugas.

¿Quiere acabar esta legislatura recuperando al menos el prestigio de nuestras instituciones públicas, presidente? ¿Quiere limpiar su Gobierno de tráfugas corruptos y expulsados? ¿Quiere que traslademos a los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia un mensaje de ética e integridad sobre la política? Pues aquí tiene, presidente, aquí tiene a los diecisiete diputados y diputadas del Partido Socialista.

Señor López Miras, sea responsable, sea valiente y acepte la propuesta del Partido Socialista. Acepte la propuesta de Pepe Vélez para que no tenga que seguir gobernando con tráfugas y corruptos, que nos avergüenza a todos los murcianos.

Señorías, proponemos medidas básicas para mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia:

Médicos, señorías del Partido Popular, médicos, señor López Miras, proponemos contratar a 140 médicos más, 180 enfermeros, y reforzar el resto de plantillas sanitarias para eliminar la lista de espera. ¿Le parece bien o mal, señor presidente?

Proponemos aprobar un plan de choque de 100 millones de euros para mejorar todos los colegios e institutos de la Región de Murcia. ¿Le parece bien o mal?

Proponemos garantizar la gratuidad de los libros de texto, aumentar las becas de comedor, potenciar la inversión en las universidades. ¿Le parece bien o mal, presidente?

Proponemos reforzar la lucha contra la pobreza, eliminar las listas de espera de la dependencia, ayudar a los jóvenes para que puedan emanciparse, hacer gratuita la primera matrícula universitaria y el transporte público interurbano. ¿Le parece bien o mal?

Proponemos, presidente, aumentar las ayudas al sector de la ganadería y agricultura, aumentar la

ayuda a la hostelería. ¿Le parece bien o mal?

Proponemos, presidente, proteger de verdad y compromiso regional para el Mar Menor, por eso proponemos mínimo una partida de 40 millones de euros. ¿Le parece bien o mal?

Señor presidente, por las declaraciones de su consejero ya sé lo que me va a decir esta tarde aquí, pero se lo diré claro y mirándole a los ojos: no tiene usted ninguna credibilidad, ninguna, señor presidente.

El Gobierno de España va a enviar a la Región de Murcia 1.000 millones de euros más que el año anterior. Además, hoy usted ha anunciado la eliminación del impuesto de patrimonio, lo que provocará una pérdida de 27 millones de euros. Por cierto, señorías, eliminación que solo beneficia al 1%, a menos del 1% de la población, solo beneficia a los que más tienen. Por tanto, esta medida no beneficia, no afecta al 99% de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

Déjese de excusas, déjese de engañar a los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, presidente, y si no quiere aprobar los presupuestos con el Partido Socialista, atrévase y dígalos alto y claro, pero, presidente, diga la verdad, sea valiente y diga la verdad. Dígalos a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia que usted solo gobierna para unos pocos, que solo gobierna para las rentas más altas, que usted solo gobierna para sus cuatro amigos. Dígalos a los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia que no quiere aceptar las medidas propuestas por el Partido Socialista porque son medidas que benefician a todas las familias, que benefician a las pequeñas y medianas empresas, son medidas que benefician a las personas que más lo necesitan, a las personas que en la Región de Murcia luchan cada día para poder salir adelante.

Señor presidente, señorías del Partido Popular,...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

... son ustedes la mayor catástrofe que ha pasado en la Región de Murcia.
Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.
Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lucas, de primero de negociación, de diálogo y acuerdo político está no insultar a la parte con la que quiere llegar a un acuerdo. O sea, usted hoy acaba de echar por los suelos la rueda de prensa de su jefe, Vélez, esta semana. Usted hoy acaba de echar por los suelos la rueda de prensa y la oferta de diálogo y de acuerdo del Partido Socialista. ¿Pero cómo me puede preguntar si queremos llegar a un acuerdo con el Partido Socialista y la siguiente frase es insultar al Gobierno de la Región de Murcia? ¿Pero usted cree que de verdad eso es voluntad de acuerdo, de diálogo, eso es sensatez y esa es la actitud para llegar a un acuerdo? Ustedes ya hoy se han quitado la careta, se han quitado el antifaz, se han quitado la máscara. Ustedes hoy ya han desvelado que no quieren llegar a un acuerdo. O sea, su propuesta es una propuesta vacía, detrás solo hay humo, detrás no hay nada realista, es solo política. Ustedes querían ocupar un titular de prensa esta semana pero no quieren llegar a ningún acuerdo, y usted lo acaba de demostrar: dice lo del acuerdo y luego se dedica a insultar al Gobierno de la Región de Murcia con el que quiere llegar a ese acuerdo.

¿Y además es usted capaz de decir si duermo bien, precisamente dormir y bien? Pero usted sabe lo

que dijo su jefe, ¿verdad? Usted sabe lo que dijo Pedro Sánchez, que nunca dormiría bien si tuviera que pactar con Podemos y con Pablo Iglesias, ¿no? Una cosa, una cosa...

Mire, las propuestas que usted ha hecho me parecen bien, es más, me parecen escasas. Creo que cuanto mayor sea la partida para sanidad, para educación, para coberturas sociales y para ayudar a las familias de la Región de Murcia será mucho mejor. No sé por qué se limitan a 673 millones de euros y no proponen más, no lo sé. Ahí es por lo que digo que necesitamos una propuesta rigurosa.

Claro, hoy me dice que el Gobierno de España nos va a dar 1.000 millones de euros más, y miramos las entregas a cuenta del Gobierno de España por arriba, por abajo, por la izquierda, por la derecha, por delante y por detrás y no sabemos de dónde vienen 1.000 millones de euros. Le damos mil vueltas y nos llegan 821 millones de entregas a cuenta, de los que disponemos 532,79 millones de euros de esas entregas a cuenta una vez realizados los ajustes de contabilidad nacional y ajustándonos al objetivo de déficit, al objetivo de referencia, el 0,3%. ¿De dónde sacan ustedes 673 millones de euros y dónde paran los 163 millones de euros de subida a los funcionarios, de subida salarial, que hay que hacer?

¿Cuál es su propuesta, conculcar los ajustes de contabilidad nacional? ¿Esa es su propuesta? ¿Generar más deuda, como está generando su jefe, Pedro Sánchez, 218 millones de euros de deuda al día?

Mire, para ser realista, para ser serio, si ustedes me quieren hacer propuestas al presupuesto tienen que decir de dónde lo retraen, de dónde lo quitan. Y yo les puedo dar una idea para que alguien les enseñe cómo hacerlo: ustedes llaman a los diputados del Partido Socialista que hay en el Congreso de los Diputados y les preguntan cómo se quita una partida de un sitio y se pone en otra. Entonces los diputados que representan a la Región de Murcia del Partido Socialista les contarán cómo han llegado a un acuerdo con los nacionalistas vascos para el puente de Álava, y el Partido Socialista dijo: «oye, tenemos que darle 2 millones de euros a los nacionalistas vascos para que hagan el puente de Álava». ¿A quién se lo quitamos? «Oye, pues a la Región de Murcia, 2 millones de euros que quitamos a la autovía Alquerías-Santomera». Bueno, pues así se hacen unos presupuestos. Desde luego, fastidiando y perjudicando como siempre a los murcianos, pero así es como se hacen.

Yo me siento con el Partido Socialista y con todos los partidos políticos que forman parte de este hemicycle cuando quieran y donde quieran, pero con propuestas rigurosas para llegar a un acuerdo que beneficie a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Tercera pregunta del cuarto punto del orden del día: [pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre cuáles van a ser las prioridades de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo año 2023.](#)

La formula por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, don Joaquín Segado Martínez.
Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, consejeras, consejeros, señorías:

Vivimos una realidad en España, y es que tenemos un presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que para permanecer unos meses más en la Moncloa se atreve a modificar el Código Penal a la carta. Es inaudito, es infame, es impropio de un Estado de derecho que un Código Penal se modifique para beneficiar a los que incumplieron la ley con nombres y con apellidos. Es una reforma a medida hecha por el PSOE para ayudar a los que delinquieron atacando a España, y ahora también para los que han robado a los españoles. Y ante ese ataque sin precedentes no caben medias tintas, no cabe la equidistancia: o se está con el interés personal de Pedro Sánchez o se está con el interés general de España, y no hay más. Y los dirigentes socialistas de la Región de Murcia, con su secretario general a

la cabeza, han elegido ponerse una vez más junto a Pedro Sánchez y dar la espalda a los ciudadanos de la Región de Murcia, que estoy seguro no quieren que Junqueras o Puigdemont sean los que escriban en el Código Penal las penas que los tribunales deben imponerles a ellos mismos.

Pedro Sánchez está creando un país en el que ser un sedicioso, un malversador o un violador sale cada vez más barato. En unos casos será para beneficiar a los amigos del Gobierno y en el otro lo será por hacer más caso a los radicales de Podemos que a los informes unánimes del Consejo General del Poder Judicial, que ya advirtieron que con la «ley del sí es sí» esto iba a pasar.

Pero por si todo eso era poco hemos asistido, como ha explicado el presidente en estos días, al último ataque a nuestra región: Partido Socialista y Podemos pactan con los nacionalistas vascos quitarnos a los ciudadanos de esta región 2 millones de euros para construir un puente en el País Vasco. Una vez más, ¿cuál es la reacción de los socialistas de la Región de Murcia? Justificarlo y apoyarlo, no son capaces de rebelarse ni contra eso.

Señorías, es intolerable que la mano de un solo socialista se levante en el Congreso de los Diputados para respaldar este atropello, porque estamos ante los peores Presupuestos Generales del Estado de la historia, y son los peores fundamentalmente por dos razones: porque están basados en mentiras. Nadie se cree las previsiones económicas, ningún organismo independiente, ningún organismo de la Unión Europea, ningún organismo internacional se cree las más que optimistas previsiones de Pedro Sánchez. Somos la Comunidad Autónoma que sufre el mayor castigo de toda España. De 3 euros que se supone que se iban a invertir este año 2022 en la región, en el año próximo solo se van a invertir 2, una reducción de un tercio de la inversión.

Pero esto no es una percepción del Partido Popular exclusivamente, no es la opinión de unos pocos, como decía el señor Lucas: 8 de cada 10 ciudadanos de esta región opinan que el Gobierno de Pedro Sánchez no hace lo suficiente por mejorar la situación, y 7 de cada 10 piensan que el Gobierno de Pedro Sánchez nos castiga. Somos la comunidad autónoma peor financiada, los que menos dinero recibimos por habitante, y somos, además, los más castigados por el Gobierno socialista en los Presupuestos Generales del Estado.

Y frente a los peores Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno que preside el señor López Miras nos abre una oportunidad, nos da una esperanza para seguir creciendo, para seguir creando empleo y para recuperar la confianza en nuestra economía tras la pandemia. La semana pasada aprobamos aquí el límite de gasto, con el voto en contra de los de siempre, el límite de gasto más alto de nuestra historia. Sentábamos las bases para diseñar un presupuesto valiente, que busque la consolidación de nuestro Estado de bienestar y que lo haga haciendo crecer la economía, mejorando nuestras infraestructuras y siendo especialmente rigurosos y eficientes con el gasto.

Por tanto, señor presidente, ¿cuáles serán las principales prioridades del presupuesto de la Comunidad Autónoma para el próximo año?

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segado, como bien sabe, la semana pasada se aprobó el techo de gasto. A mí en este punto me gustaría agradecer sinceramente a todos los diputados de esta Asamblea que hicieron posible que se aprobase el techo de gasto de la Comunidad Autónoma. Me gustaría agradecerse porque es un techo de gasto histórico, nunca antes había sido tan elevado, un techo de gasto que roza prácticamente los 6.000 millones de euros. Y además es un techo de gasto –que es la primera parte para la elaboración y la aprobación de los presupuestos– totalmente realista, como realistas van a ser los presupuestos.

A mí me gustaría destacar esto porque, aunque debiera ser algo normal, es decir, acorde con la realidad y con las previsiones que van a suceder de los presupuestos que se elaboren, no siempre pasa así. Tenemos un buen ejemplo en los presupuestos del señor Sánchez: el mismo día en que se presentan y se aprueban por el Consejo de Ministros los Presupuestos Generales del Estado, los organismos independientes, como la Airef (la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal), sale y dice que no son realistas esos presupuestos, que no cumplen las previsiones, que las previsiones de crecimiento del Gobierno de España son muy superiores a las que realmente va a tener y que, por lo tanto, no va a tener ni esos ingresos ni va a generar esos puestos de trabajo. Esto es lo primero que han dicho los organismos independientes de los presupuestos del señor Sánchez, del Partido Socialista y de Podemos. Sin embargo, para el techo de gasto de la Comunidad Autónoma, para el techo de gasto elaborado por el Gobierno de la Región de Murcia, lo que ha dicho el mismo organismo, aquel que dijo que no eran realistas los presupuestos de Sánchez es que nuestros presupuestos son muy prudentes y realistas, que hacemos bien en adaptarnos, en coger como referencia el objetivo de déficit 0,3%, de pasar del 0,6% al 0,3%, que hacemos muy bien, y no solo eso, que hemos sido prudentes en nuestra previsión de crecimiento. Sabe que en nuestra propuesta de techo de gasto establecemos una previsión de creación de empleo de 8.000 puestos de trabajo en 2023, la Airef, organismo independiente, nos dice que en la Región de Murcia se van a crear 25.000 puestos de trabajo. Esto es lo primero cuando se traen unos presupuestos y se quieren aprobar unos presupuestos, que sean realistas y que sus previsiones sean acordes con la realidad.

Por lo tanto, ahora tenemos que aprobar, y en los próximos días aprobaremos ese presupuesto en Consejo de Gobierno antes de que llegue a esta Cámara. Van a ser unos presupuestos históricos, en primer lugar por la cuantía de por sí de los presupuestos, porque vamos a poder aumentar todas las partidas necesarias para aguantar esta crisis económica y social que está afectando a la Región de Murcia y a toda España, y porque, desde luego, vamos a poder invertir en aquello que es necesario no solo para que las personas y las familias aguanten esta crisis, sino para poder iniciar la recuperación económica.

Mire, van a ser unos presupuestos históricos y por lo tanto yo espero poder contar con el apoyo mayoritario de esta Asamblea Regional, del Parlamento autonómico. Nadie entendería que en una situación de dificultad la Región de Murcia no tuviera presupuestos, con lo importante que es y con las partidas tan importantes que van a reflejar.

Por supuesto, tienen que ser unos presupuestos que se centren en la salud, en la salud de los murcianos, y que aumenten la partida presupuestaria para sanidad, muy especialmente la atención primaria. Somos conscientes de que estos dos años y medio de pandemia, en los que la atención primaria ha sido el dique de contención de esta pandemia, desde luego ha habido un desgaste y ha habido un menoscabo de nuestro sistema sanitario en lo que se refiere a la atención primaria. Somos conscientes de que hay que aportar más recursos, ¡ojalá pudiéramos aportar muchísimos más recursos! Pero le digo que una de las líneas prioritarias de este presupuesto va a ser la atención primaria en la Región de Murcia.

Nuestros jóvenes necesitan oportunidades. Cuando hay crisis, aquellos que menos oportunidades tienen son siempre los jóvenes. Tenemos que garantizar a través de esto, por supuesto, oportunidades para los jóvenes.

Tenemos que ayudar a hacer frente a la inflación, ya que el Gobierno de España no hace nada tenemos que establecer ayudas para las familias, para las empresas, para los autónomos y para los más vulnerables, para que puedan hacer frente a la inflación y puedan llegar a fin de mes sin ningún tipo de restricción.

Y tienen que ser unos presupuestos que, por supuesto, aumenten sus partidas destinadas a la protección del Mar Menor. Hemos visto este verano qué es lo que se puede hacer cuando desde el Gobierno de la Región de Murcia se invierte en solitario (el Gobierno de España no nos acompañó) en proteger el Mar Menor, en esa limpieza diaria del Mar Menor. Sigamos haciéndolo. Tenemos que aumentar la partida para proteger el Mar Menor, y espero de los Presupuestos Generales del Estado no ya que nos ayuden, pero al menos que no nos perjudiquen.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Cuarta pregunta del cuarto punto del orden del día: [pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre cómo valora las medidas puestas por el Gobierno de España para paliar los efectos de la inflación y el aumento de precios energéticos y sus efectos sobre los ciudadanos y las empresas de la región.](#)

La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García. Señoría, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Presidente del Consejo de Gobierno, vicepresidenta, consejeras, consejeros:

El último dato de inflación ha supuesto un incremento de la misma del 7,3%, y la acumulada en el último año alcanza ya un 5,6. El denominado impuesto a los pobres y la mayor amenaza al ahorro y a la capacidad adquisitiva es ya el segundo problema más importante para los murcianos, tal y como reflejan los datos del último barómetro del CEMOP.

El alza imparable de los precios solo es superado por el desempleo, otro problema de índole económico. En total, paro, infracción y otros problemas económicos se han situado a la cabeza de las preocupaciones del 38% de los habitantes de la Región de Murcia, y 3 de cada 4 no creen que la situación económica vaya a cambiar o a mejorar. Y eso a pesar de las distintas medidas que el Gobierno de Sánchez va aplicando o, más bien, improvisando, empujado por Europa y una catarata de organismos independientes que le van desmontando con datos sus irreales perspectivas y proyecciones.

Por ello, y a la vista de los últimos datos y de los resultados al respecto que arroja la encuesta del CEMOP, le preguntaría cómo valora las medidas puestas en marcha por el Gobierno de España para paliar los efectos de la inflación y el aumento de los precios energéticos y sus efectos sobre los ciudadanos y las empresas de la Región de Murcia.

Porque, señorías, las percepciones y las sensaciones las corroboran los datos, y los que el pasado viernes hizo público el CEMOP son demoledoras. Ya se lo adelantaba en mi pregunta, pero la inflación es hoy en día el principal problema al que se enfrentan los ciudadanos de nuestra región. El incremento de los precios ya no es solo coyuntural, y bajo la nula estrategia del Gobierno sanchista, recuerden, nadie al volante, se está convirtiendo en una pesada idea que nos empobrece, se come nuestros ahorros y lastra a nuestros autónomos, pymes y emprendedores. Además hipoteca nuestro futuro. La propia Airef denunció el pasado día 10 que nuestro país, con las actuales medidas económicas y de supuesto control de la inflación, incumplirá durante décadas no solo la actual regla de la deuda del Tratado de Maastricht, sino incluso la más suave que acaba de proponer la Comisión Europea, y todo por mantener un día más en la Moncloa al señor Sánchez.

Hoy casi el 45% de los votantes del Partido Socialista ratifican lo que nosotros venimos denunciando desde hace ya meses. Las medidas de este Gobierno Frankenstein para frenar la inflación son insuficientes, y la rechazan como cualquiera con dos dedos de frente y una formación económica decente. Casi el 90% de los preguntados no está de acuerdo con las medidas y las consideran insuficientes, son parches diseñados para que la rueda siga rodando, a pesar de que pierde aire de forma permanente, son tiritas para que la cara dura del señor Sánchez aguante al menos hasta la próxima cita en las urnas, en la que estamos seguro de que será la última en que tengamos que padecer su arrogancia y su narcisismo.

Por el contrario, el 87% de los encuestados cree que el Gobierno regional debería establecer ayudas complementarias para frenar el impacto de la inflación, algo que, como nos ha adelantado, señor López Miras, ya está previsto por su Ejecutivo y por lo que nos congratulamos: más del 38% de los habitantes de la región considera estos problemas como los verdaderos retos que debe de afrontar el Gobierno regional.

En los próximos días los presupuestos regionales continuarán su recorrido parlamentario y estas medidas de alivio serán debatidas en esta Cámara, y aprovecho para pedir a sus señorías de la oposición que afronten el debate no pensando en su líder, el señor Vélez, en Sánchez o en Díaz, y sí pensando en la mejora de las condiciones de vida del millón medio de murcianos, y que no sigan promoviendo la división entre los españoles o degradando la democracia, asaltando la separación de poderes o pergeñando leyes demagógicas y perjudiciales, como la trans o la del sí es sí, de la que ya vemos sus efectos. Hagan su trabajo y, si pueden, pongan coto a la inflación de una vez.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Álvarez, coincido con usted en sus reflexiones. Yo creo que si hay algo que preocupa a todos los ciudadanos de la Región de Murcia en particular y a los españoles en general es precisamente la inflación, la subida de los precios, que hace que tengan que hacer cada día cuentas, números, para poder llegar a fin de mes, que haya pequeñas empresas y que haya autónomos que estén pensando incluso en echar la persiana.

Subida de la luz, subida de los combustibles inasumible..., pero si hay algo realmente dañino, si hay algo realmente perjudicial, es la subida que está teniendo el precio de los alimentos. Hoy conocíamos que tenemos la subida más alta que se conoce desde 1994, un 15,4% de los alimentos. Si nos centramos en algunos productos, en los más consumidos, en los más básicos, vemos que la leche, por ejemplo, ha subido más de un 25%, que las legumbres y las hortalizas un 18%, los huevos un 24%. Con esta situación hay familias que hasta lo pasan mal para poder hacer la compra y llegar hasta fin de mes.

Ante esto usted me pregunta cómo valoro las decisiones que está tomando el Gobierno de España. También hacía referencia a esto, yo creo que más importante que lo que yo piense es lo que piensan los ciudadanos de la Región de Murcia, y la semana pasada el último barómetro del CEMOP nos daba esta respuesta, decía que el 81% de los murcianos, 8 de cada 10 ciudadanos de la Región de Murcia, entendían que las medidas del Gobierno del señor Sánchez para atajar la inflación eran insuficientes, que no había medidas que ayudasen a las familias, que no había medidas que ayudasen al campo, a la agricultura, a la ganadería, al transporte, que no había decisiones que ayudaran a los más vulnerables, ni a las rentas medias ni a las rentas bajas. Esto es lo que decían los ciudadanos de la Región de Murcia, y le confieso, señor Álvarez, que yo me encuentro entre ese 81% de ciudadanos de la Región de Murcia que creen que las medidas que está tomando el señor Sánchez para atajar la crisis son insuficientes. Medidas improvisadas, basadas en las ayudas a aquellos que ya se han arruinado precisamente por otras decisiones anteriores de su Gobierno, subidas de impuestos que asfixian aún más que las familias hagan frente –las rentas medias y las bajas– a esa inflación... En fin, ante esto cabría esperar que el Gobierno tenga una hoja de ruta, que el Gobierno tome decisiones para atajar la inflación y para ayudar a las familias, a las que más lo necesitan: empresas sobre todo, autónomos, pequeñas empresas, rentas medias y bajas.

Nada más lejos de la realidad. Si hacemos un repaso sobre las leyes que plantearon la semana pasada en el Congreso, las que llevó el Partido Socialista, quizás algunos pueden pensar: «en esta situación seguro que el Partido Socialista llevó alguna bajada de impuestos». No es así. «Bueno, seguro que llevó alguna medida para contener el alza de los precios». Tampoco. «Alguna ayuda para las rentas medias y las bajas». Cero ayudas para ellos. «Seguro que el Gobierno llevó al Congreso de los Diputados un plan para ayudar a los autónomos que lo están pasando mal». Ni rastro de autónomos. Llevaron dos medidas la semana pasada al Congreso los Diputados: la primera, derogar el delito de sedición; la segunda, imponer un nuevo impuesto de patrimonio a todo el Estado. Eso es

lo que llevó el Partido Socialista, Podemos, el Gobierno de España, al Congreso los Diputados, cuando peor lo están pasando, más impuestos y suplicar, claudicar, caer en manos de los independentistas catalanes, derogando el delito de sedición para que aquellos que quisieron dar un golpe de Estado desde Cataluña puedan volver a hacerlo sin consecuencias penales, sin ningún tipo de responsabilidad. Esas son las prioridades de Sánchez. Cuando estamos en mitad de una crisis económica y social y peor lo pasan las familias, Sánchez está preocupado de subir impuestos y de complacer a aquellos que han cometido delitos y de los que depende para seguir siendo presidente.

Y hoy además se destapa el bochorno de la «ley del solo sí es sí», ese bochorno que está haciendo que automáticamente se rebajen las penas a violadores y abusadores sexuales en todo el país. Eso es lo que estamos viendo, esas son las prioridades del Gobierno. O sea, la prioridad del Gobierno no era ayudar a las familias, era aprobar esta ley, que estamos viendo lo que está trayendo. Pues esto tiene que terminar ya, porque las familias no aguantan más. No solo no aguantan que no se preocupen de lo que les está afectando y de sus problemas, les preocupa sobre todo que estén desmontando todo un sistema, un ordenamiento jurídico, por el único interés de una persona, de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señorías, se levanta la sesión.

Muchas gracias.